

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2019
V SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2018
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
OCTUBRE 23 DE 2018**

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 15:30 horas del día veintitrés de octubre del año dos mil dieciocho, se encuentran reunidos los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el Orden del Día, previstos para esta V Sesión Extraordinaria del año 2018, a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

Se inicia la sesión presidida por el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Director de Regulación a Instituciones Particulares de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, Representante del L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; y los integrantes del Consejo Directivo, el **Lic. José Luis Matia Sandoval**, Representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado; la **L.A. Karina López Bolio**, Representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; el **Lic. Luis Noriega Armenta**, Representante del Delegado Federal de la SEP en el Estado de Hidalgo; el **Lic. Ignacio Frías Jiménez**, Representante del Mtro. Alejandro Jaimes García, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; el **Profr. Roberto Bellarmino Naranjo Hernández**, Representante del H. Ayuntamiento de Zacualtípán de Ángeles, Hgo.; la **L.A. Verónica Silverio Baltazar**, Comisaria Público Propietario de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense; el **Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense; como invitado especial el **Mtro. Sergio Barragán Pulido**, Director de Relaciones Interinstitucionales y Representante del Lic. Israel Félix Soto, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal; la **M.G.P. Lorena Valdez Fuentes**, Secretario Técnico del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense y el **L.E. J. Carmen Moreno Ruíz**, Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.

Una vez realizado el pase de lista correspondiente por el Secretario Técnico del Organismo Descentralizado y verificada la existencia de Quórum Legal, asistiendo 6 de 10 integrantes del Órgano de Gobierno, se declara formalmente iniciada la V Sesión Extraordinaria de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense y todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán la validez para su registro y seguimiento.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.
4. Presentación y, en su caso, ratificación de la propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2019.
5. Presentación y, en su caso, ratificación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2019.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2019.

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2019.

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019.

La Comisario Público comenta: Con fundamento en los artículos 26 al 29 y 31 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental; 12, fracción II y 73 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, los términos en que se tomen los acuerdos en esta sesión, quedan bajo la responsabilidad del Organismo Descentralizado y de este H. Consejo Directivo.

ACUERDO S.E./V/2018-01

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 6, 9, 11 y 12 fracción II del Reglamento de la misma Ley; los artículos 8, fracción I, inciso a), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense aprueba el Orden del Día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

ACUERDO S.E./V/2018-02

Con fundamento en el artículo 14, fracción II, y 15, fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II y 71 del Reglamento de la misma Ley; los artículos 8, fracción I, inciso c), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense aprueba los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. Se ratifican los Criterios Generales de Ingresos, los cuales fueron aprobados en la IV Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de septiembre de 2018.

4. Presentación y, en su caso, ratificación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2019

ACUERDO S.E./V/2018-03

Con fundamento en el artículo 14 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en el artículo 12 fracción II y 16 fracción IX del Reglamento de la misma Ley; los artículos 8, fracción I, inciso d), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense ratifica la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2019, las cuales fueron aprobadas en la IV Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de septiembre de 2018.

5. Presentación y, en su caso, ratificación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

ACUERDO S.E./V/2018-04

Con fundamento en el artículo 14 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense ratifica el Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, el cual fue aprobado en la IV Sesión

Extraordinaria, de fecha 14 de septiembre de 2018, por un importe de \$65,352,302.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.).

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2019.

ACUERDO S.E./V/2018-05

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2019, el cual se integra por un total de 5 componentes denominados Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado, Educación Superior de Calidad a Estudiantes Otorgada, Procesos de Planeación Estratégica y Evaluación Implementados, Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados e Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada y por 11 actividades, por un importe de \$65,352,302.00 (Sesenta y cinco mil trescientos cincuenta y dos mil trescientos dos pesos 00/M.N.), con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), sujeto a disponibilidad presupuestal, mismos que se detallan en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED), la cual se anexa a la presente acta. Mismo que se anexa en el formato F2 emitido por el SIIPED y el formato RA-02 Costo de la Unidad Presupuestal y ficha técnica del indicador.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

ACUERDO S.E./V/2018-06

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; ; los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, por un importe de \$65,352,302.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.). Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$51,504,863.00 (CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$3,078,983.00 (TRES MILLONES SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$10,868,456.00 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. Mismos que se detallan en los anexos RA-03 Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal y RA-04 Listado de Proyectos". Los cuales se anexan en la presente acta.

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2019.

ACUERDO S.E./V/2018-07

Con fundamento en el artículo 8BIS y 14 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 35, 71, 73 y 75 del Reglamento de la misma Ley; los artículos 8,

fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2019, por un importe de \$3,998,459.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$1,885,303.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$2,063,156.00 (DOS MILLONES SESENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), bajo las modalidades que se presentan a continuación:

TIPO DE MODALIDAD	MONTO (PESOS)	(%)
Licitación Pública	\$ -	0%
Invitación a Cuando Menos 3 Personas	\$ 1,068,279.00	27%
Adjudicación Directa	\$ 2,930,180.00	73%
TOTAL PAAyS	\$ 3,998,459.00	100%

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2019.

ACUERDO S.E./V/2018-08

Con fundamento en el artículo 14, fracción II y 19 fracción VII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2019, por un importe de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.), para su aplicación en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019.

ACUERDO S.E./V/2018-09

Con fundamento en los artículos 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 73 Y 74 del Reglamento de la misma Ley; los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019, por un importe estimado de \$1,489,913.58 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 58/100 M.N.). Se anexa Estructura Orgánica validada por la CISCMRDE, Plantilla de Personal y Parque Vehicular.

Se da por concluida la V Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, siendo las 16:30 horas del día 23 de octubre del año dos mil dieciocho.



Presidente

Lic. Tito Dorantes Castillo
Presidente Suplente del H. Consejo Directivo
Secretaría de Educación Pública de Hidalgo

Consejeros Asistentes

Lic. José Luis Matia Sandoval
Consejero Suplente de la Secretaría de
Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de
Hidalgo

L.A. Karina López Bolio
Consejera Suplente de la Unidad de Planeación y
Prospectiva de Gobierno del Estado de Hidalgo

Lic. Ignacio Frías Jiménez
Consejero Suplente representante del Mtro.
Alejandro Jaimes García, Coordinador General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Lic. Luis Noriega Armenta
Consejero Suplente representante del Delegado
Federal de la SEP en el Estado de Hidalgo

Profr. Roberto Bellarmino Naranjo Hernández
Consejero Suplente representante del H. Ayuntamiento de
Zacualtipán de Ángeles, Hgo.

Titular del Organismo

Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez
Rector de la Universidad Tecnológica
de la Sierra Hidalguense



Comisaria Público

Verónica Silverio Baltazar

L.A. Verónica Silverio Baltazar

Comisaria Público Propietario de la Universidad
Tecnológica de la Sierra Hidalguense

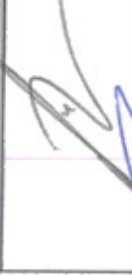
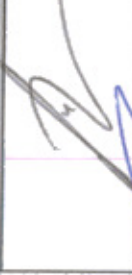
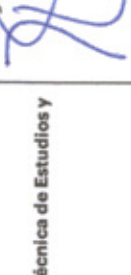
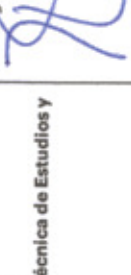


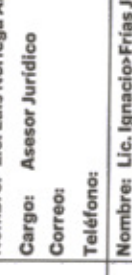
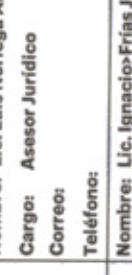
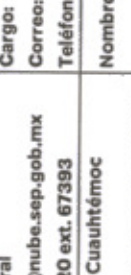
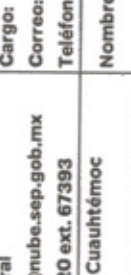
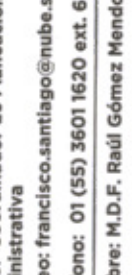
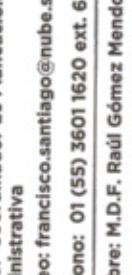
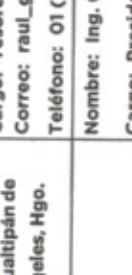
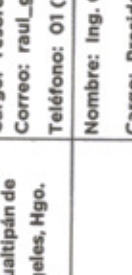
Invitado Especial







Sergio Barragán Pulido

Mtro. Sergio Barragán Pulido
Director de Relaciones Interinstitucionales
Representante del Secretario Ejecutivo de la
Política Pública Estatal

Última hoja que corresponde a la V Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, celebrada el día 23 de octubre de 2018, en la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.

Fecha de la Sesión: Octubre 23 de 2018

Dependencia	Titular	Suplente	Firma	Antefirma
Secretaría de Educación Pública de Hidalgo	Nombre: L.A.I. Atliano R. Rodríguez Pérez Cargo: Secretario de Educación Pública Correo: atliano.rodriguez@seph.gob.mx Teléfono: (771) 717 25 13	Nombre: Lic. Tito Dorantes Castillo Cargo: Director de Regulación a Instituciones Particulares de Educación Superior Correo: tito.dorantes@seph.gob.mx Teléfono: (771) 717 17 37 ext. 4737 y 4777		
Secretaría de Finanzas Públicas	Nombre: Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo Cargo: Secretaria de Finanzas Públicas Correo: jessica.blancas@hidalgo.gob.mx Teléfono: (771) 717 60 00 ext 6208	Nombre: Lic. José Luis Matia Sandoval Cargo: Director General de Validación Técnica de Estudios y Proyectos Correo: luis.matia@hidalgo.gob.mx Teléfono: (771) 717 6000 ext. 2502		
Unidad de Planeación y Prospectiva	Nombre: Lic. Lamán Carranza Ramírez Cargo: Titular de la Unidad Correo: laman.carranza@hidalgo.gob.mx Teléfono: (771) 717 60 00 ext. 6355	Nombre: L.A. Karina López Bollo Cargo: Encargada de Departamento Correo: karina.lopezbollo@hidalgo.gob.mx Teléfono: (771) 107 2828 y 719 1651		
Delegación Federal de la SEP en el Estado de Hidalgo	Nombre: Dr. Daniel Frago Torres Cargo: Delegado Federal Correo: POR DEFINIR Teléfono: POR DEFINIR	Nombre: Lic. Luis Noriega Armenta Cargo: Asesor Jurídico Correo: Teléfono:		
Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	Nombre: Mtro. Alejandro Jaimes García Cargo: Coordinador General Correo: alejandro.jaimes@nube.sep.gob.mx Teléfono: 01 (55) 3601 1620 ext. 67393	Nombre: Lic. Ignacio-Frías Jiménez Cargo: Profesor Investigador "C" Correo: ignacio.frias@nube.sep.gob.mx Teléfono: (55) 5998 1050 Ext. 67050		
Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	Nombre: Mtro. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime Cargo: Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa Correo: francisco.santiago@nube.sep.gob.mx Teléfono: 01 (55) 3601 1620 ext. 67097	Nombre: Mtro. Antonio López Zárate Cargo: Jefe del Departamento de Estudios Académicos Correo: antonioiz@nube.sep.gob.mx Teléfono: (55) 36011600 Ext. 67291		
Gobierno Municipal de Zacualtipan de Ángeles, Hgo.	Nombre: M.D.F. Raúl Gómez Mendoza Cargo: Tesorero Municipal Correo: raul_gomez@hotmmail.com Teléfono: 01 (774) 742 0022 ext. 109	Nombre: Profr. Roberto Bellarmino Naranjo Hernández Cargo: Director de Educación y Cultura Correo: educacioncultura2016_2020@hotmail.com Teléfono: 01 (774) 742 0022 ext. 114		
Sector Productivo	Nombre: Ing. Gonzalo Ramírez Rasgado Cargo: Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido Delegación Hidalgo Correo: cnvhgo@hotmail.com Teléfono: (771) 718 2080 y 719 7832	Nombre: Ing. Cristino Santiago San Román Soto Cargo: Vocal de la Región en Zacualtipan de Ángeles Correo: newcentenario@hotmail.com Teléfono: (771) 718 2080 y 719 7832		
Sector Productivo	Nombre: Sr. Marco Félix Labra Chagoya Cargo: Representante Legal de Confecciones Arhel de Hidalgo, S.A. de C.V.	Nombre: Ing. Marco Félix Labra Hernández Cargo: Gerente de Producción		

Sector Productivo	<p>Cargo: Representante Legal de Confecciones Arhel de Hidalgo, S.A. de C.V. Correo: marco_f_labra@hotmail.com Teléfono: (774) 742 0686</p>	<p>Cargo: Gerente de Producción Correo: marco_f_l@hotmail.com Teléfono: (774) 742 0686</p>	
Sector Productivo	<p>Nombre: POR DEFINIR Cargo: Correo: Teléfono:</p>	<p>Nombre: POR DEFINIR Cargo: Correo: Teléfono:</p>	
Secretaría de Contraloría	<p>Nombre: L.A. Verónica Silvero Baltazar Cargo: Comisaría Pública Propietario Correo: verosb78@yahoo.com.mx Teléfono: (771) 618 4589 y 713 22 65 (Desp.)</p>	<p>Nombre: L.C. Graciela Arriaga Sánchez Cargo: Comisaría Pública Suplente Correo: gracielaas@hidalgo.gob.mx Teléfono: (771) 618 4589 y 713 22 65 (Desp.)</p>	<p><i>Verónica Silvero Baltazar</i></p> 
Invitado Especial Secretaría Ejecutiva de la Política Pública	<p>Nombre: Lic. Israel Félix Soto, Cargo: Secretario Ejecutivo Correo: israelfelix@hidalgo.gob.mx Teléfono: (771) 717 6000 ext. 6757</p>	<p>Nombre: Mtro. Sergio Barragán Pulido Cargo: Director de Relaciones Interinstitucionales Correo: sergio.barragan@hidalgo.gob.mx Teléfono: (771) 717 6000 Ext. 6295</p>	
Titular del Organismo	<p>Nombre: Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez Cargo: Rector Correo: rectoria@utsh.edu.mx Teléfono: (771) 717 6000 ext. 6355</p>		
Invitado Secretario Técnico	<p>Nombre: M.G.P. Lorena Valdez Fuentes Correo: lorena.valdez@utsh.edu.mx Teléfono: (774) 742 n120 ext. 119</p>		
Invitado Prosecretario	<p>Nombre: L.C. Ma. Elena Villegas Velasco Correo: elena.villegas@utsh.edu.mx Teléfono: (774) 742 0123 ext. 102</p>		
Invitado Titular del Órgano Interno de Control en la UTSH	<p>Nombre: L.E. J. Carmen Moreno Ruíz Correo: jcarmen_69@hotmail.com Teléfono: (774) 742 1121 ext. 176</p>		

Datos Cualitativos
Ejercicio Fiscal 2019

Órgano Superior: 40 - Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Costos

Costo por Alumno

Concepto	2018	2019
Costo por Alumno	24506.00	23525

Información General

Matricula

Concepto	2018	2019
Matricula	2400	2500

Oferta Educativa

Concepto	2018	2019
Oferta Educativa	<p>Programas Educativos Técnico Superior Universitario: Administración en sus Áreas: Recursos Humanos, Recursos Humanos (Despresurizado), Capital Humano, Capital Humano (Despresurizado); Contaduría en su Área: Contaduría; Diseño y Moda Industrial en su Área: Producción; Mantenimiento en su Área: Industrial; Mecánica en su Área: Industrial; Procesos Industriales en su Área: Manufactura; Recursos Naturales en sus Áreas: Manejo Forestal Sustentable, Conservación y Manejo de Fauna Silvestre, Protección y Conservación del Medio Ambiente (Despresurizado); Tecnologías de la Información y Comunicación en sus Áreas: Redes y Telecomunicaciones, Sistemas Informáticos y Terapia Física en su Área; Rehabilitación.</p> <p>Programas Educativos Ingeniería: Desarrollo e Innovación Empresarial; Financiera Fiscal; Diseño Textil y Moda; Metal Mecánica; Sistemas Productivos; Industrial; Manejo de Recursos Naturales; Tecnologías de la Información y Comunicación; Mantenimiento Industrial</p> <p>Programas Educativos Licenciatura: Contaduría; Terapia Física</p>	<p>Programas Educativos Técnico Superior Universitario: Administración en sus Áreas: Recursos Humanos, Recursos Humanos (Despresurizado), Capital Humano, Capital Humano (Despresurizado); Contaduría en su Área: Contaduría; Diseño y Moda Industrial en su Área: Producción; Mantenimiento en su Área: Industrial; Mecánica en su Área: Industrial; Procesos Industriales en su Área: Manufactura; Recursos Naturales en sus Áreas: Manejo Forestal Sustentable, Conservación y Manejo de Fauna Silvestre, Protección y Conservación del Medio Ambiente (Despresurizado); Tecnologías de la Información en sus Áreas: Infraestructura de Redes Digitales, Desarrollo de Software Multiplataforma y Terapia Física en su Área; Rehabilitación.</p> <p>Programas Educativos Ingeniería: Desarrollo e Innovación Empresarial; Financiera Fiscal; Diseño Textil y Moda; Metal Mecánica; Sistemas Productivos; Industrial; Manejo de Recursos Naturales; Tecnologías de la Información y Comunicación; Mantenimiento Industrial</p> <p>Programas Educativos Licenciatura: Contaduría; Terapia Física</p>

ELABORÓ

MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ

RECTOR

REVISÓ

ING. JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

AUTORIZÓ

L.A.I. ATILANO R. RODRÍGUEZ PÉREZ

SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Costo de la Unidad Presupuestal

Órgano Superior: 40 - Organismos Descentralizados
 Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Programa: Educación Pública

Subprograma: Educación Superior

DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS PROPIOS	BENEFICIARIOS	OTROS	PRIORIDAD	FECHA REGISTRO	VALIDADO	AUTORIZADO
PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO	\$ 8,178,077.00	\$ 3,309,995.00	\$ 3,309,995.00	\$ 0.00	\$ 1,558,087.00	\$ 0.00	\$ 0.00	1	13/09/2018	SI	SI
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA	\$ 913,924.00	\$ 456,962.00	\$ 456,962.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	2	13/09/2018	SI	SI
PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS	\$ 3,125,890.00	\$ 420,537.00	\$ 420,537.00	\$ 0.00	\$ 2,284,816.00	\$ 0.00	\$ 0.00	3	13/09/2018	SI	SI
SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	\$ 608,226.00	\$ 329,113.00	\$ 329,113.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	4	13/09/2018	SI	SI
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA	\$ 304,544.00	\$ 152,272.00	\$ 152,272.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	5	13/09/2018	SI	SI
PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO (N)	\$ 52,171,641.00	\$ 24,737,930.00	\$ 24,737,930.00	\$ 0.00	\$ 2,695,781.00	\$ 0.00	\$ 0.00	6	19/09/2018	SI	SI
Total Subprograma:	\$ 65,352,302.00	\$ 29,406,839.00	\$ 29,406,839.00	\$ 0.00	\$ 4,253,864.00	\$ 0.00	\$ 0.00				
Total Programa:	\$ 65,352,302.00	\$ 29,406,839.00	\$ 29,406,839.00	\$ 0.00	\$ 4,253,864.00	\$ 0.00	\$ 0.00				

[Handwritten signatures and marks]

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 1000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	RENTIFICADOS	OTROS
113001	Sueldos	\$ 34,893,002.00	\$ 17,169,145.00	\$ 17,169,145.00	\$ 0.00	\$ 554,712.00	\$ 0.00	\$ 0.00
132001	Prima Vacacional y dominical	\$ 1,942,758.00	\$ 963,675.00	\$ 963,675.00	\$ 0.00	\$ 15,498.00	\$ 0.00	\$ 0.00
132002	Graficación Anual	\$ 5,815,498.00	\$ 1,507,682.00	\$ 1,507,682.00	\$ 0.00	\$ 2,003,134.00	\$ 0.00	\$ 0.00
141001	Aportaciones al ISSSTE	\$ 3,150,593.00	\$ 1,564,841.00	\$ 1,564,841.00	\$ 0.00	\$ 30,312.00	\$ 0.00	\$ 0.00
141004	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$ 1,096,196.00	\$ 488,268.00	\$ 488,268.00	\$ 0.00	\$ 9,660.00	\$ 0.00	\$ 0.00
142001	Aportaciones a FOVISSSTE	\$ 1,584,552.00	\$ 784,674.00	\$ 784,674.00	\$ 0.00	\$ 15,204.00	\$ 0.00	\$ 0.00
143001	Aportaciones al SAR	\$ 633,823.00	\$ 313,869.00	\$ 313,870.00	\$ 0.00	\$ 6,584.00	\$ 0.00	\$ 0.00
159002	Otras Prestaciones	\$ 2,018,439.00	\$ 1,009,720.00	\$ 1,009,716.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALS:		\$ 51,054,863.00	\$ 24,211,874.00	\$ 24,211,874.00	\$ 0.00	\$ 2,631,515.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	RENTIFICADOS	OTROS
211001	Material de Oficina	\$ 331,009.00	\$ 72,560.00	\$ 72,560.00	\$ 0.00	\$ 186,789.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 100,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
212001	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 4,300.00	\$ 2,150.00	\$ 2,150.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 243,642.00	\$ 121,821.00	\$ 121,821.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$ 25,000.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
216001	Material de Limpieza	\$ 205,104.00	\$ 102,552.00	\$ 102,552.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material Didáctico	\$ 10,480.00	\$ 9,740.00	\$ 9,740.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
218002	Identificadores e Iconos de señalización	\$ 12,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
221001	Alimentación de Personas	\$ 42,000.00	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
223001	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$ 24,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
231001	Productos agrícolas	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
232001	Insumos textiles	\$ 2,500.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
234001	Combustibles, lubricantes y aditivos como materia prima	\$ 11,000.00	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
237001	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$ 1,100.00	\$ 550.00	\$ 550.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
241001	Productos minerales no metálicos	\$ 3,000.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
242001	Cemento y productos de concreto	\$ 3,300.00	\$ 1,650.00	\$ 1,650.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
244001	Madera y productos de madera	\$ 16,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
245001	Vidrio y productos de vidrio	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 217,200.00	\$ 83,600.00	\$ 83,600.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246002	Material Electrónico	\$ 30,200.00	\$ 15,100.00	\$ 15,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 43,500.00	\$ 21,750.00	\$ 21,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 79,000.00	\$ 39,500.00	\$ 39,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
251001	Sustancias Químicas	\$ 4,200.00	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	\$ 11,500.00	\$ 5,750.00	\$ 5,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 55,000.00	\$ 27,500.00	\$ 27,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 400.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ 37,500.00	\$ 18,750.00	\$ 18,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 12,696.00	\$ 6,348.00	\$ 6,348.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 950,038.00	\$ 475,019.00	\$ 475,019.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 206,780.00	\$ 103,390.00	\$ 103,390.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 8,000.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
273001	Artículos Deportivos	\$ 46,814.00	\$ 23,407.00	\$ 23,407.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
274001	Productos textiles	\$ 16,300.00	\$ 7,150.00	\$ 7,150.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 52,120.00	\$ 26,060.00	\$ 26,060.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 40,300.00	\$ 20,150.00	\$ 20,150.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 128,000.00	\$ 64,000.00	\$ 64,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
296001	Refacciones	\$ 13,800.00	\$ 6,900.00	\$ 6,900.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 40,050.00	\$ 19,025.00	\$ 19,025.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
299001	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ 20,750.00	\$ 13,375.00	\$ 13,375.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALS:		\$ 3,078,983.00	\$ 1,418,597.00	\$ 1,418,597.00	\$ 0.00	\$ 241,789.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	RENTIFICADOS	OTROS
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 720,000.00	\$ 360,000.00	\$ 360,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
312001	Gas	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
313001	Servicio de Agua	\$ 7,424.00	\$ 3,712.00	\$ 3,712.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$ 60,000.00	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 720,000.00	\$ 360,000.00	\$ 360,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
318001	Servicio Postal	\$ 10,498.00	\$ 5,249.00	\$ 5,249.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 316,114.00	\$ 158,057.00	\$ 158,057.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00

[Handwritten signatures and initials]

326001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 6,705.00	\$ 4,350.00	\$ 4,350.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 286,370.00	\$ 133,185.00	\$ 133,185.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
329001	Otros arrendamientos	\$ 53,862.00	\$ 26,961.00	\$ 26,961.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ 331,000.00	\$ 140,500.00	\$ 140,500.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331003	Servicios de consultoría y asesoría	\$ 60,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
333001	Servicios de informática	\$ 45,000.00	\$ 22,500.00	\$ 22,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 591,734.00	\$ 289,367.00	\$ 289,367.00	\$ 0.00	\$ 13,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 1,800.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336002	Formas valoradas	\$ 450,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 430,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
338001	Servicios de Vigilancia	\$ 1,233,248.00	\$ 616,623.00	\$ 616,623.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
339001	Estudios e Investigaciones	\$ 7,800.00	\$ 3,900.00	\$ 3,900.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
341001	Servicios financieros y bancarios	\$ 24,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
344001	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 5,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
345001	Seguros	\$ 450,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 0.00	\$ 400,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
347001	Fletes y Maniobras	\$ 4,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 282,296.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 282,296.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	\$ 24,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$ 56,000.00	\$ 27,500.00	\$ 27,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	\$ 86,000.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
355001	Mantenimiento de Vehículos	\$ 260,400.00	\$ 130,200.00	\$ 130,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$ 110,766.00	\$ 27,863.00	\$ 27,863.00	\$ 0.00	\$ 55,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
357002	Mantenimiento e Instalación de Equipos y Herramientas para Suministro de Agua	\$ 61,000.00	\$ 30,500.00	\$ 30,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 32,000.00	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
359001	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 22,000.00	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$ 30,706.00	\$ 15,353.00	\$ 15,353.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$ 6,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 250,200.00	\$ 79,600.00	\$ 79,600.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
371001	Pasajes aéreos	\$ 118,000.00	\$ 59,500.00	\$ 59,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 99,628.00	\$ 49,814.00	\$ 49,814.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Víaticos en el país	\$ 249,120.00	\$ 124,560.00	\$ 124,560.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
376001	Víaticos en el extranjero	\$ 30,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 6,182.00	\$ 4,591.00	\$ 4,591.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
381001	Gastos de Ceremonial	\$ 44,100.00	\$ 22,050.00	\$ 22,050.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 266,672.00	\$ 119,336.00	\$ 119,336.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382002	Eventos Culturales	\$ 104,420.00	\$ 52,210.00	\$ 52,210.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
383001	Congresos y convenciones	\$ 73,000.00	\$ 36,500.00	\$ 36,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
385001	Gastos de representación	\$ 34,600.00	\$ 17,300.00	\$ 17,300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392005	Pago de otros impuestos	\$ 20,400.00	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 2,071,538.00	\$ 118,361.00	\$ 118,361.00	\$ 0.00	\$ 1,834,816.00	\$ 0.00	\$ 0.00
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 1,116,778.00	\$ 528,256.00	\$ 528,256.00	\$ 0.00	\$ 64,205.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 10,868,456.00	\$ 3,778,536.00	\$ 3,778,536.00	\$ 0.00	\$ 3,315,380.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 4000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	REIMPUGNABLE	OTROS
441002	Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
442001	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 300,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 300,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 5000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	REIMPUGNABLE	OTROS
523001	Cámaras fotográficas y de video	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 65,382,302.00	\$ 28,406,809.00	\$ 28,406,809.00	\$ 0.00	\$ 6,538,684.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Coordinación de Planeación Financiera



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Órgano Superior: 40 - Organismos Descentralizados
 Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Programa: Educación Pública

Subprograma: Educación Superior

DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS PROPIOS	BENEFICIARIOS	OTROS	PRIORIDAD	FECHA REGISTRO	VALIDADO	AUTORIZADO
PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO	\$ 6,178,077.00	\$ 3,308,965.00	\$ 3,308,965.00	\$ 0.00	\$ 1,889,067.00	\$ 0.00	\$ 0.00	1	13/09/2016	SI	SI
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA	\$ 913,924.00	\$ 456,962.00	\$ 456,962.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	2	13/09/2016	SI	SI
PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS	\$ 3,125,890.00	\$ 420,537.00	\$ 420,537.00	\$ 0.00	\$ 2,284,816.00	\$ 0.00	\$ 0.00	3	13/09/2016	SI	SI
SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	\$ 658,228.00	\$ 329,113.00	\$ 329,113.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	4	13/09/2016	SI	SI
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA	\$ 304,544.00	\$ 152,272.00	\$ 152,272.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	5	13/09/2016	SI	SI
PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO (N)	\$ 52,171,841.00	\$ 24,737,930.00	\$ 24,737,930.00	\$ 0.00	\$ 2,685,781.00	\$ 0.00	\$ 0.00	6	19/09/2016	SI	SI
Total Subprograma:	\$ 65,352,352.00	\$ 29,406,859.00	\$ 29,406,859.00	\$ 0.00	\$ 4,574,864.00	\$ 0.00	\$ 0.00				
Total Programa:	\$ 65,352,352.00	\$ 29,406,859.00	\$ 29,406,859.00	\$ 0.00	\$ 4,574,864.00	\$ 0.00	\$ 0.00				

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several initials scattered throughout the right side of the page.]

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 1000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	RENTIFICACION	OTROS
113001	Sueldos	\$ 34,893,002.00	\$ 17,109,145.00	\$ 17,109,145.00	\$ 0.00	\$ 554,712.00	\$ 0.00	\$ 0.00
132001	Prima Vacacional y dominical	\$ 1,942,759.00	\$ 963,675.00	\$ 963,675.00	\$ 0.00	\$ 15,409.00	\$ 0.00	\$ 0.00
132002	Gratificación Anual	\$ 5,815,499.00	\$ 1,907,682.00	\$ 1,907,682.00	\$ 0.00	\$ 2,000,134.00	\$ 0.00	\$ 0.00
141001	Aportaciones al ISSSTE	\$ 3,158,593.00	\$ 1,564,641.00	\$ 1,564,641.00	\$ 0.00	\$ 30,312.00	\$ 0.00	\$ 0.00
141004	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$ 1,006,196.00	\$ 498,268.00	\$ 498,268.00	\$ 0.00	\$ 9,580.00	\$ 0.00	\$ 0.00
142001	Aportaciones a FOVISSSTE	\$ 1,584,552.00	\$ 784,674.00	\$ 784,674.00	\$ 0.00	\$ 15,204.00	\$ 0.00	\$ 0.00
143001	Aportaciones al SAR	\$ 633,823.00	\$ 313,869.00	\$ 313,870.00	\$ 0.00	\$ 6,084.00	\$ 0.00	\$ 0.00
159002	Otras Prestaciones	\$ 2,019,439.00	\$ 1,009,720.00	\$ 1,009,719.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALS:		\$ 51,054,863.00	\$ 24,211,874.00	\$ 24,211,674.00	\$ 0.00	\$ 2,631,515.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	RENTIFICACION	OTROS
211001	Material de Oficina	\$ 331,509.00	\$ 72,560.00	\$ 72,560.00	\$ 0.00	\$ 195,789.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 100,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
212001	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 3,300.00	\$ 1,650.00	\$ 1,650.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
212001	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 1,000.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 27,500.00	\$ 13,750.00	\$ 13,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 216,142.00	\$ 108,071.00	\$ 108,071.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$ 15,000.00	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
216001	Material de Limpieza	\$ 205,104.00	\$ 102,552.00	\$ 102,552.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material Didáctico	\$ 6,400.00	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material Didáctico	\$ 13,080.00	\$ 6,540.00	\$ 6,540.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
218002	Identificadores e íconos de señalización	\$ 12,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
221001	Alimentación de Personas	\$ 42,000.00	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
223001	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$ 24,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
231001	Productos agrícolas	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
232001	Insumos textiles	\$ 2,500.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
234001	Combustibles, lubricantes y aditivos como materia prima	\$ 5,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
234001	Combustibles, lubricantes y aditivos como materia prima	\$ 6,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
237001	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$ 1,100.00	\$ 550.00	\$ 550.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
241001	Productos minerales no metálicos	\$ 3,000.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
242001	Cemento y productos de concreto	\$ 3,300.00	\$ 1,650.00	\$ 1,650.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
244001	Madera y productos de madera	\$ 16,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
245001	Vidrio y productos de vidrio	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 7,000.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 200,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 6,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 4,200.00	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246002	Material Electrónico	\$ 6,200.00	\$ 3,100.00	\$ 3,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246002	Material Electrónico	\$ 15,000.00	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246002	Material Electrónico	\$ 9,000.00	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 42,000.00	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 1,500.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 75,000.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 4,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
251001	Sustancias Químicas	\$ 3,500.00	\$ 1,750.00	\$ 1,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
251001	Sustancias Químicas	\$ 700.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	\$ 8,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	\$ 3,500.00	\$ 1,750.00	\$ 1,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 95,000.00	\$ 27,500.00	\$ 27,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 400.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ 18,500.00	\$ 9,250.00	\$ 9,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ 19,000.00	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 6,696.00	\$ 3,348.00	\$ 3,348.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 6,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 950,038.00	\$ 475,019.00	\$ 475,019.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 23,000.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 33,780.00	\$ 16,890.00	\$ 16,890.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 70,000.00	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 90,000.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 1,500.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 7,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
273001	Artículos Deportivos	\$ 12,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
273001	Artículos Deportivos	\$ 34,814.00	\$ 17,407.00	\$ 17,407.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
274001	Productos textiles	\$ 11,300.00	\$ 5,650.00	\$ 5,650.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
274001	Productos textiles	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
274001	Productos textiles	\$ 1,500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
274001	Productos textiles	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 5,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 8,300.00	\$ 4,150.00	\$ 4,150.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 18,820.00	\$ 9,410.00	\$ 9,410.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 3,300.00	\$ 1,650.00	\$ 1,650.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 37,000.00	\$ 18,500.00	\$ 18,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 15,000.00	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 60,000.00	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 16,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
296001	Refacciones	\$ 13,800.00	\$ 6,900.00	\$ 6,900.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 7,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 33,050.00	\$ 16,525.00	\$ 16,525.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
299001	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ 26,750.00	\$ 13,375.00	\$ 13,375.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALS:		\$ 3,078,983.00	\$ 1,418,597.00	\$ 1,418,597.00	\$ 0.00	\$ 241,780.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 720,000.00	\$ 360,000.00	\$ 360,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
312001	Gas	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
313001	Servicio de Agua	\$ 7,424.00	\$ 3,712.00	\$ 3,712.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$ 90,000.00	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 720,000.00	\$ 360,000.00	\$ 360,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
318001	Servicio Postal	\$ 9,036.00	\$ 4,518.00	\$ 4,518.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
318001	Servicio Postal	\$ 962.00	\$ 481.00	\$ 481.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
318001	Servicio Postal	\$ 500.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 196,606.00	\$ 98,303.00	\$ 98,303.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 51,508.00	\$ 25,754.00	\$ 25,754.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 68,000.00	\$ 34,000.00	\$ 34,000.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
326001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 8,700.00	\$ 4,350.00	\$ 4,350.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 286,370.00	\$ 143,185.00	\$ 143,185.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
329001	Otros arrendamientos	\$ 36,962.00	\$ 18,481.00	\$ 18,481.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
329001	Otros arrendamientos	\$ 17,000.00	\$ 8,500.00	\$ 8,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ 230,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ 101,000.00	\$ 50,500.00	\$ 50,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331003	Servicios de consultoría y asesoría	\$ 60,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
333001	Servicios de informática	\$ 45,000.00	\$ 22,500.00	\$ 22,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 363,000.00	\$ 175,000.00	\$ 175,000.00	\$ 0.00	\$ 13,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 27,206.00	\$ 13,603.00	\$ 13,603.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 67,668.00	\$ 33,834.00	\$ 33,834.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 133,600.00	\$ 66,800.00	\$ 66,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 1,800.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336002	Formas valoradas	\$ 450,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 430,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
338001	Servicios de Vigilancia	\$ 1,233,246.00	\$ 616,623.00	\$ 616,623.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
339001	Estudios e Investigaciones	\$ 7,900.00	\$ 3,950.00	\$ 3,950.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
341001	Servicios financieros y bancarios	\$ 24,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

344001	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 5,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
345001	Seguros	\$ 450,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 0.00	\$ 400,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
347001	Fletes y Maniobras	\$ 4,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 282,298.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 282,298.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	\$ 24,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$ 45,000.00	\$ 22,500.00	\$ 22,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	\$ 86,000.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 0.00	\$ 40,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
355001	Mantenimiento de Vehículos	\$ 260,400.00	\$ 130,200.00	\$ 130,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$ 110,785.00	\$ 27,853.00	\$ 27,853.00	\$ 0.00	\$ 55,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
357002	Mantenimiento e Instalación de Equipos y Herramientas para Suministro de Agua	\$ 61,000.00	\$ 30,500.00	\$ 30,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 32,000.00	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
359001	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
359001	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 12,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$ 5,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$ 25,700.00	\$ 12,853.00	\$ 12,853.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$ 6,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 150,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 59,200.00	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
371001	Pasajes aéreos	\$ 30,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
371001	Pasajes aéreos	\$ 40,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
371001	Pasajes aéreos	\$ 48,000.00	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 42,500.00	\$ 21,250.00	\$ 21,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 8,700.00	\$ 4,300.00	\$ 4,300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 8,820.00	\$ 4,410.00	\$ 4,410.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 23,016.00	\$ 11,508.00	\$ 11,508.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 16,592.00	\$ 8,296.00	\$ 8,296.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viajes en el país	\$ 25,832.00	\$ 11,916.00	\$ 11,916.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viajes en el país	\$ 11,934.00	\$ 5,967.00	\$ 5,967.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viajes en el país	\$ 19,276.00	\$ 9,638.00	\$ 9,638.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viajes en el país	\$ 99,704.00	\$ 49,897.00	\$ 49,897.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viajes en el país	\$ 94,284.00	\$ 47,142.00	\$ 47,142.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
376001	Viajes en el extranjero	\$ 30,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 3,160.00	\$ 1,580.00	\$ 1,580.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 5,522.00	\$ 2,761.00	\$ 2,761.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 500.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
381001	Gastos de Ceremonial	\$ 37,500.00	\$ 18,750.00	\$ 18,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
381001	Gastos de Ceremonial	\$ 6,600.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 151,500.00	\$ 45,750.00	\$ 45,750.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 40,602.00	\$ 20,301.00	\$ 20,301.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 83,500.00	\$ 41,750.00	\$ 41,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 23,070.00	\$ 11,535.00	\$ 11,535.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382002	Eventos Culturales	\$ 31,420.00	\$ 15,710.00	\$ 15,710.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382002	Eventos Culturales	\$ 73,000.00	\$ 36,500.00	\$ 36,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
383001	Congresos y convenciones	\$ 26,000.00	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
383001	Congresos y convenciones	\$ 47,000.00	\$ 23,500.00	\$ 23,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
385001	Gastos de representación	\$ 34,600.00	\$ 17,300.00	\$ 17,300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392005	Pago de otros impuestos	\$ 20,400.00	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 88,700.00	\$ 44,350.00	\$ 44,350.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 1,834,816.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,834,816.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 110,522.00	\$ 55,261.00	\$ 55,261.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 31,000.00	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 6,500.00	\$ 3,250.00	\$ 3,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 1,116,778.00	\$ 528,256.00	\$ 528,256.00	\$ 0.00	\$ 64,266.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 10,868,458.00	\$ 3,776,538.00	\$ 3,776,538.00	\$ 0.00	\$ 3,315,505.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 4000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
441002	Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
442001	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 300,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 300,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

CAPÍTULO 5000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	ENPECIADOS	OTROS
523001	Cámaras fotográficas y de vídeo	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 65,352,392.00	\$ 29,466,809.00	\$ 29,466,809.00	\$ 0.00	\$ 6,538,884.00	\$ 0.00	\$ 0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Descripción						
Programa Sectorial:	Educación Pública					
Programa Presupuestario:	Educación Superior					
Nombre del Proyecto:	PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO					
Prioridad:	1					
Objetivo del Proyecto:	Atender en tiempo y forma los requerimientos en materia de recursos humanos, materiales, servicios y equipamiento de las diferentes áreas de esta casa de estudios y así coadyuvar al cumplimiento de las metas institucionales, mediante las acciones operativas con base en políticas, lineamientos y criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal					
Fundamento Legal:	Artículo 14, fracción III, inciso e) del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de fecha 01 de agosto de 2016					
Período de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2019 Fecha de Término: 31/12/2019					
Situación Actual	Con el incremento de la matrícula las necesidades son mayores, la capacidad ocupada se encuentra en un 133%, por lo que es demanda mente contar con infraestructura para brindar más espacios. Así mismo se da atención a los lineamientos y criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal. Los recursos son proporcionados por los Gobiernos Federal y Estatal, con los cuales se atienden las necesidades que por su propia naturaleza está contempladas dentro del gasto de operación, así como de los ingresos propios que se generan por el incremento de matrícula, cuyos ingresos son aplicados a las necesidades propias de la captación de los mismos.					
Justificación del Proyecto	<p>Lo anterior se encuentra perfectamente alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2022 en el Eje 3 Hidalgo humano e igualitario, 3.2 Educación de relevancia y equipada. Impartir servicios educativos con suficiencia, calidad y relevancia, que garanticen el acceso a los niveles educativos en igualdad y con recursos destinados a programas de impacto que incidan en la mejora de las condiciones de bienestar de las personas.</p> <p>La estructura programática presupuestal los recursos para el pago de servicios personales se administran en este proyecto, reportando en consecuencia la mayor asignación presupuestal que el resto de los proyectos. Así también se consideran los recursos para el pago de servicios básicos para la operación institucional, las necesidades de insumos para las áreas administrativas y de docencia, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipamiento.</p> <p>El proyecto está integrado por las acciones y actividades que realizan las áreas de apoyo a los servicios educativos, los cuales representan el manejo de los recursos económicos, materiales y humanos necesarios para el buen funcionamiento de las áreas sustantivas, se busca sistematizar los procesos administrativos obedeciendo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera, a través de la mejora continua mediante capacitación del personal y derivado del crecimiento en matrícula se tienen nuevas necesidades tecnológicas y de ubicación de espacios para aulas de clases.</p>					
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Contar con información financiera en tiempo real que apoye en la toma de decisiones. 2.- Mantener la capacitación para el desarrollo de los programas para la formación de docentes, administrativos, de apoyo y mandos medios y superiores, acorde con las funciones encomendadas. 3.- Concientización al personal administrativo y de apoyo en el servicio y atención al cliente (interno y externo). 4.- Promover el trabajo en equipo y canales de comunicación efectiva. 5.- Transparencia en la rendición de cuentas de manera clara y eficiente. 6.- Reestructuración de los procesos y procedimientos administrativos, en base a los cambios legislativos en materia fiscal, financiera, laboral y de adquisiciones. 7.- Elaborar un programa de mantenimiento preventivo que permita mantener en buenas condiciones los bienes muebles e inmuebles. 8.- Llevar a cabo estudios de mercado que permitan obtener las mejores condiciones en precio y calidad. 9.- Elaborar un programa de racionalidad, disciplina y eficiencia de los recursos y difundirlo entre el personal de la institución. 					
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Sistematizar de manera integral la información vigente, para dar cumplimiento a Ley General de Contabilidad Gubernamental. 2.- Involucramiento efectivo en la mejora continua para la aplicación de la normatividad. 3.- Apegarse a lo establecido en los Sistemas de Gestión para mantener niveles de eficacia. 4.- Contar con infraestructura y equipamiento suficientes y en condiciones adecuadas. 5.- Aplicación del presupuesto basado en resultados. 					
Justificación de los Recursos	Brindar educación de calidad, dando cumplimiento a las necesidades, mediante acciones operativas con base en políticas, lineamientos y criterios de racionalidad, austeridad y disciplina financiera.					
Situación Esperada	Como área de apoyo, propiciar el logro de la misión, visión, objetivos y cumplimiento de la política de calidad, aplicando la normatividad vigente; promoviendo la superación del personal por medio de acciones de formación continua y atendiendo de manera oportuna las necesidades de servicios personales, materiales y servicios generales.					
Observaciones:						
Beneficiarios						
Población Objetivo:	Estudiantes					
Característica Poblacional:	Educación Superior					
	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jovenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	0	1,250	0
Mujeres	0	0	0	0	1,250	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Alineación PED (Armonizada)			
Clave del Proyecto:			
Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados			
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense			
Objetivo ODS:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para	Meta ODS:	Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida
Finalidad:	Desarrollo Social	Función:	Educacion
		SubFunción:	Educación Superior
Eje Estratégico:	Hidalgo humano e igualitario	Objetivo Estratégico:	Educación de relevancia y equipada
		Objetivo General:	Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.
Estrategia:	Aumentar la matrícula de Educación Media Superior y Superior.		Líneas de Acción: Diversificar la oferta educativa acorde con las actividades existentes y potenciales en el estado.
Programa Sectorial:	Educación Pública	Programa Presupuestario:	Educación Superior
Ramo:	Educación Pública		
Espacio Geográfico:	Municipio: Cobertura Estatal	Localidad:	Cobertura Estatal

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large checkmark and several illegible signatures.

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
211001	Material de Oficina	\$ 331,909.00	\$ 72,560.00	\$ 72,560.00	\$ 0.00	\$ 100,789.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 100,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 216,142.00	\$ 108,071.00	\$ 108,071.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
216001	Material de Limpieza	\$ 205,104.00	\$ 102,552.00	\$ 102,552.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
218002	Identificadores e Iconos de señalización	\$ 12,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
221001	Alimentación de Personas	\$ 42,000.00	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
241001	Productos minerales no metálicos	\$ 3,000.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
242001	Cemento y productos de concreto	\$ 3,300.00	\$ 1,650.00	\$ 1,650.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
244001	Madera y productos de madera	\$ 18,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
245001	Vidrio y productos de vidrio	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 200,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246002	Material Electrónico	\$ 9,000.00	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 42,000.00	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 75,000.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 6,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 950,036.00	\$ 475,018.00	\$ 475,018.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 33,780.00	\$ 16,890.00	\$ 16,890.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 7,000.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
274001	Productos textiles	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 37,000.00	\$ 18,500.00	\$ 18,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
296001	Refacciones	\$ 13,800.00	\$ 6,900.00	\$ 6,900.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 7,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
299001	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ 26,750.00	\$ 13,375.00	\$ 13,375.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 2,382,823.00	\$ 1,070,517.00	\$ 1,070,517.00	\$ 0.00	\$ 241,789.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 720,000.00	\$ 360,000.00	\$ 360,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
313001	Servicio de Agua	\$ 7,424.00	\$ 3,712.00	\$ 3,712.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$ 90,000.00	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 720,000.00	\$ 360,000.00	\$ 360,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
318001	Servicio Postal	\$ 9,036.00	\$ 4,518.00	\$ 4,518.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 68,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
326001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 8,700.00	\$ 4,350.00	\$ 4,350.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
329001	Otros arrendamientos	\$ 17,000.00	\$ 8,500.00	\$ 8,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ 235,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
333001	Servicios de informática	\$ 45,000.00	\$ 22,500.00	\$ 22,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 363,000.00	\$ 176,000.00	\$ 176,000.00	\$ 0.00	\$ 13,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 1,800.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
338001	Servicios de Vigilancia	\$ 1,233,246.00	\$ 616,623.00	\$ 616,623.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
341001	Servicios financieros y bancarios	\$ 24,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
344001	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 5,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
345001	Seguros	\$ 450,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 0.00	\$ 400,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
347001	Fletes y Maniobras	\$ 4,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 282,298.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 282,298.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	\$ 24,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$ 45,000.00	\$ 22,500.00	\$ 22,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	\$ 86,000.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
355001	Mantenimiento de Vehículos	\$ 260,400.00	\$ 130,200.00	\$ 130,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$ 110,760.00	\$ 27,883.00	\$ 27,883.00	\$ 0.00	\$ 55,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
357002	Mantenimiento e Instalación de Equipos y Herramientas para Suministro de Agua	\$ 91,000.00	\$ 30,500.00	\$ 30,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 32,000.00	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
359001	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Código	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto T. Estatal	Monto Municipal	Ingresos Generados	Beneficiarios	Otros
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 56,200.00	\$ 4,600.00	\$ 4,600.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
371001	Pasajes aéreos	\$ 30,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 16,592.00	\$ 8,296.00	\$ 8,296.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 23,832.00	\$ 11,916.00	\$ 11,916.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
376001	Viáticos en el extranjero	\$ 30,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 3,190.00	\$ 1,595.00	\$ 1,595.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
381001	Gastos de Ceremonial	\$ 6,600.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 151,500.00	\$ 45,750.00	\$ 45,750.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382002	Eventos Culturales	\$ 73,000.00	\$ 36,500.00	\$ 36,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
385001	Gastos de representación	\$ 34,800.00	\$ 17,300.00	\$ 17,300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392005	Pago de otros impuestos	\$ 20,400.00	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 88,700.00	\$ 44,350.00	\$ 44,350.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 5,445,254.00	\$ 2,239,478.00	\$ 2,239,478.00	\$ 0.00	\$ 956,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 4000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
441002	Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
442001	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 300,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 300,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 5000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
523001	Cámaras fotográficas y de video	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 4,178,077.00	\$ 3,309,995.00	\$ 3,309,995.00	\$ 0.00	\$ 1,558,087.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.

Handwritten signature at the bottom center.

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

CAPÍTULO 2000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
211001	Federal	\$19,185.00	\$5,440.00	\$5,116.00	\$4,050.00	\$10,043.00	\$3,402.00	\$4,273.00	\$3,385.00	\$9,611.00	\$2,992.00	\$3,105.00	\$1,958.00	\$72,580.00
211001	T. Estatal	\$19,185.00	\$5,440.00	\$5,116.00	\$4,050.00	\$10,043.00	\$3,402.00	\$4,273.00	\$3,385.00	\$9,611.00	\$2,992.00	\$3,105.00	\$1,958.00	\$72,580.00
211001	Ingresos Genera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$86,789.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$186,789.00
211002	T. Estatal	\$7,404.00	\$3,699.00	\$3,699.00	\$4,040.00	\$4,599.00	\$3,832.00	\$4,962.00	\$2,581.00	\$5,166.00	\$3,403.00	\$4,136.00	\$2,540.00	\$50,000.00
211002	Federal	\$7,404.00	\$3,699.00	\$3,699.00	\$4,040.00	\$4,599.00	\$3,832.00	\$4,962.00	\$2,581.00	\$5,166.00	\$3,403.00	\$4,136.00	\$2,540.00	\$50,000.00
214001	T. Estatal	\$28,494.00	\$4,599.00	\$1,899.00	\$6,399.00	\$20,593.00	\$7,799.00	\$6,399.00	\$0.00	\$10,302.00	\$9,299.00	\$1,699.00	\$1,699.00	\$108,071.00
214001	Federal	\$28,494.00	\$4,599.00	\$1,899.00	\$6,399.00	\$20,593.00	\$7,799.00	\$6,399.00	\$0.00	\$10,302.00	\$9,299.00	\$1,699.00	\$1,699.00	\$108,071.00
215001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
215001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
216001	T. Estatal	\$0.00	\$27,714.00	\$0.00	\$0.00	\$23,344.00	\$620.00	\$12,985.00	\$0.00	\$34,070.00	\$0.00	\$3,818.00	\$0.00	\$102,552.00
216001	Federal	\$0.00	\$27,714.00	\$0.00	\$0.00	\$23,344.00	\$620.00	\$12,985.00	\$0.00	\$34,070.00	\$0.00	\$3,818.00	\$0.00	\$102,552.00
218002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
218002	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
221001	T. Estatal	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$21,000.00
221001	Federal	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$21,000.00
241001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
241001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
242001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,650.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,650.00
242001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,650.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,650.00
244001	T. Estatal	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
244001	Federal	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
245001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
245001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
246001	T. Estatal	\$2,500.00	\$6,250.00	\$7,500.00	\$8,500.00	\$8,000.00	\$6,500.00	\$7,000.00	\$7,500.00	\$7,000.00	\$7,250.00	\$6,000.00	\$3,000.00	\$75,000.00
246001	Federal	\$2,500.00	\$6,250.00	\$7,500.00	\$8,500.00	\$8,000.00	\$6,500.00	\$7,000.00	\$7,500.00	\$7,000.00	\$7,250.00	\$6,000.00	\$3,000.00	\$75,000.00
246001	Ingresos Genera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$50,000.00
246002	Federal	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00
246002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00
247001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$8,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,000.00
247001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$8,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,000.00
249001	Federal	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$12,500.00	\$10,000.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,500.00
249001	T. Estatal	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$12,500.00	\$10,000.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,500.00
256001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
256001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
261001	T. Estatal	\$24,104.00	\$48,187.00	\$58,868.00	\$65,136.00	\$66,378.00	\$38,939.00	\$35,718.00	\$36,570.00	\$40,161.00	\$23,150.00	\$22,517.00	\$15,202.00	\$475,018.00
261001	Federal	\$24,104.00	\$48,187.00	\$58,868.00	\$65,136.00	\$66,378.00	\$38,939.00	\$35,718.00	\$36,570.00	\$40,161.00	\$23,150.00	\$22,517.00	\$15,202.00	\$475,018.00
271001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,890.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,890.00
271001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,890.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,890.00
272001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
272001	Ingresos Genera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
272001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
274001	Ingresos Genera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
291001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
291001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
292001	Federal	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$18,500.00
292001	T. Estatal	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$18,500.00
294001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
294001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
296001	Federal	\$250.00	\$0.00	\$1,200.00	\$1,000.00	\$500.00	\$1,250.00	\$750.00	\$250.00	\$1,200.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$6,900.00
296001	T. Estatal	\$250.00	\$0.00	\$1,200.00	\$1,000.00	\$500.00	\$1,250.00	\$750.00	\$250.00	\$1,200.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$6,900.00
298001	T. Estatal	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
298001	Ingresos Genera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

298001	Federal	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
299001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$13,375.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,375.00
299001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$13,375.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,375.00

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
311001	T. Estatal	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$360,000.00
311001	Federal	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$360,000.00
313001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,856.00	\$1,856.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,712.00
313001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,856.00	\$1,856.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,712.00
314001	T. Estatal	\$3,750.00	\$3,750.00	\$3,750.00	\$3,750.00	\$3,750.00	\$3,750.00	\$3,750.00	\$3,750.00	\$3,750.00	\$3,750.00	\$3,750.00	\$3,750.00	\$45,000.00
314001	Federal	\$3,750.00	\$3,750.00	\$3,750.00	\$3,750.00	\$3,750.00	\$3,750.00	\$3,750.00	\$3,750.00	\$3,750.00	\$3,750.00	\$3,750.00	\$3,750.00	\$45,000.00
317001	Federal	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$360,000.00
317001	T. Estatal	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$360,000.00
318001	T. Estatal	\$160.00	\$299.00	\$382.00	\$415.00	\$365.00	\$385.00	\$386.00	\$402.00	\$370.00	\$570.00	\$270.00	\$470.00	\$4,518.00
318001	Federal	\$160.00	\$299.00	\$382.00	\$415.00	\$365.00	\$385.00	\$386.00	\$402.00	\$370.00	\$570.00	\$270.00	\$470.00	\$4,518.00
325001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0,000.00
325001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0,000.00
325001	Ingresos Genera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
326001	T. Estatal	\$0.00	\$1,450.00	\$0.00	\$1,450.00	\$0.00	\$1,450.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,350.00
326001	Federal	\$0.00	\$1,450.00	\$0.00	\$1,450.00	\$0.00	\$1,450.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,350.00
329001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$8,500.00
329001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$8,500.00
331002	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$90,000.00
331002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$90,000.00
331002	Ingresos Genera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
333001	T. Estatal	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$5,000.00	\$22,500.00
333001	Federal	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$5,000.00	\$22,500.00
334001	Federal	\$60,000.00	\$7,500.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$27,500.00	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$175,000.00
334001	T. Estatal	\$60,000.00	\$7,500.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$27,500.00	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$175,000.00
334001	Ingresos Genera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$2,700.00	\$2,300.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$2,700.00	\$0.00	\$13,000.00
336001	T. Estatal	\$75.00	\$100.00	\$150.00	\$0.00	\$50.00	\$175.00	\$0.00	\$100.00	\$150.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00	\$900.00
336001	Federal	\$75.00	\$100.00	\$150.00	\$0.00	\$50.00	\$175.00	\$0.00	\$100.00	\$150.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00	\$900.00
338001	Federal	\$51,385.00	\$51,385.00	\$51,385.00	\$51,385.00	\$51,385.00	\$51,385.00	\$51,385.00	\$51,385.00	\$51,385.00	\$51,385.00	\$51,385.00	\$51,385.00	\$616,623.00
338001	T. Estatal	\$51,385.00	\$51,385.00	\$51,385.00	\$51,385.00	\$51,385.00	\$51,385.00	\$51,385.00	\$51,385.00	\$51,385.00	\$51,385.00	\$51,385.00	\$51,385.00	\$616,623.00
341001	T. Estatal	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$12,000.00
341001	Federal	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$12,000.00
344001	Federal	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
344001	T. Estatal	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
345001	Ingresos Genera	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00
345001	T. Estatal	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
345001	Federal	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
347001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
347001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
351001	Ingresos Genera	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$57,860.00	\$0.00	\$79,638.00	\$80,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$262,298.00
352001	T. Estatal	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00
352001	Federal	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00
352002	Federal	\$0.00	\$0.00	\$22,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,500.00
352002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$22,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,500.00
353001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,500.00	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
353001	Ingresos Genera	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
353001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,500.00	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
355001	Federal	\$8,500.00	\$10,500.00	\$13,000.00	\$13,500.00	\$12,000.00	\$12,500.00	\$10,500.00	\$10,000.00	\$11,000.00	\$10,850.00	\$10,850.00	\$6,000.00	\$130,200.00
355001	T. Estatal	\$8,500.00	\$10,500.00	\$13,000.00	\$13,500.00	\$12,000.00	\$12,500.00	\$10,500.00	\$10,000.00	\$11,000.00	\$10,850.00	\$10,850.00	\$6,000.00	\$130,200.00
357001	Ingresos Genera	\$0.00	\$0.00	\$55,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,000.00



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

357001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,883.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,883.00
357001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,883.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,883.00
357002	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$15,000.00	\$30,500.00
357002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$15,000.00	\$30,500.00
358001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$16,000.00
358001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$16,000.00
359001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
359001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
362001	Federal	\$250.00	\$300.00	\$500.00	\$400.00	\$450.00	\$350.00	\$400.00	\$400.00	\$300.00	\$300.00	\$450.00	\$500.00	\$4,600.00
362001	T. Estatal	\$250.00	\$300.00	\$500.00	\$400.00	\$450.00	\$350.00	\$400.00	\$400.00	\$300.00	\$300.00	\$450.00	\$500.00	\$4,600.00
362001	Ingresos Generales	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$50,000.00
371001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
371001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
372001	T. Estatal	\$250.00	\$870.00	\$875.00	\$895.00	\$620.00	\$1,095.00	\$625.00	\$750.00	\$595.00	\$750.00	\$375.00	\$486.00	\$8,296.00
372001	Federal	\$250.00	\$870.00	\$875.00	\$895.00	\$620.00	\$1,095.00	\$625.00	\$750.00	\$595.00	\$750.00	\$375.00	\$486.00	\$8,296.00
375001	Federal	\$780.00	\$1,058.00	\$870.00	\$1,143.00	\$1,043.00	\$1,003.00	\$1,068.00	\$1,100.00	\$948.00	\$918.00	\$825.00	\$850.00	\$11,916.00
375001	T. Estatal	\$780.00	\$1,058.00	\$870.00	\$1,143.00	\$1,043.00	\$1,003.00	\$1,068.00	\$1,100.00	\$948.00	\$918.00	\$825.00	\$850.00	\$11,916.00
376001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
376001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
379001	T. Estatal	\$150.00	\$175.00	\$175.00	\$100.00	\$125.00	\$140.00	\$100.00	\$150.00	\$140.00	\$100.00	\$150.00	\$75.00	\$1,580.00
379001	Federal	\$150.00	\$175.00	\$175.00	\$100.00	\$125.00	\$140.00	\$100.00	\$150.00	\$140.00	\$100.00	\$150.00	\$75.00	\$1,580.00
381001	Federal	\$500.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$750.00	\$1,000.00	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$250.00	\$3,300.00
381001	T. Estatal	\$500.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$750.00	\$1,000.00	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$250.00	\$3,300.00
382001	T. Estatal	\$0.00	\$5,000.00	\$6,400.00	\$3,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$1,550.00	\$0.00	\$1,600.00	\$9,200.00	\$8,500.00	\$0.00	\$45,750.00
382001	Federal	\$0.00	\$5,000.00	\$6,400.00	\$3,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$1,550.00	\$0.00	\$1,600.00	\$9,200.00	\$8,500.00	\$0.00	\$45,750.00
382001	Ingresos Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00
382002	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$4,000.00	\$10,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$36,500.00
382002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$4,000.00	\$10,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$36,500.00
385001	T. Estatal	\$1,200.00	\$1,600.00	\$2,250.00	\$1,150.00	\$1,200.00	\$1,250.00	\$1,400.00	\$2,250.00	\$1,400.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,100.00	\$17,300.00
385001	Federal	\$1,200.00	\$1,600.00	\$2,250.00	\$1,150.00	\$1,200.00	\$1,250.00	\$1,400.00	\$2,250.00	\$1,400.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,100.00	\$17,300.00
392005	Federal	\$10,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,200.00
392005	T. Estatal	\$10,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,200.00
392006	T. Estatal	\$2,650.00	\$18,900.00	\$375.00	\$1,750.00	\$375.00	\$11,500.00	\$2,400.00	\$650.00	\$4,375.00	\$1,000.00	\$375.00	\$0.00	\$44,350.00
392006	Federal	\$2,650.00	\$18,900.00	\$375.00	\$1,750.00	\$375.00	\$11,500.00	\$2,400.00	\$650.00	\$4,375.00	\$1,000.00	\$375.00	\$0.00	\$44,350.00

CAPÍTULO 4000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
441002	Ingresos Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
442001	Ingresos Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00

CAPÍTULO 5000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
523001	Ingresos Generales	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Evaluación del Desempeño													
Indicadores													
Datos de identificación del indicador							Datos del indicador						
Nombre del indicador:	PORCENTAJE DE ACCIONES CONCLUIDAS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMPONENTE						Fórmula del indicador:	PACPGA= (TAPGAC / TAPGAP)* 100					
Nivel:							Unidad de Medida Resultado:	PORCENTAJE					
Dimensión a Medir:	EFICACIA						Rango de Valor:	0 - 100					
Objetivo del indicador:	MIDE EL NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA CONCLUIDAS CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN						Frecuencia de Medición:						
Interpretación del indicador:							Cobertura:	ESTATAL					
Actividades Calendarizadas													
Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Administración de los recursos humanos, materiales y financieros en educación superior	5	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física educativa superior	490	45	45	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
Distribución de mobiliario y equipo en Educación Superior	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0

Handwritten signatures and marks in blue and black ink, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom right.

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Descripción						
Programa Sectorial:	Educación Pública					
Programa Presupuestario:	Educación Superior					
Nombre del Proyecto:	EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA					
Prioridad:	2					
Objetivo del Proyecto:	Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, derechos humanos, igualdad entre géneros, promoción de una cultura de paz y no violencia.					
Fundamento Legal:	Artículo 14, fracción III, inciso e) del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de fecha 01 de agosto de 2016					
Periodo de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2019 Fecha de Término: 31/12/2019					
Situación Esperada	Que al final del ejercicio las direcciones de los diferentes programas educativos y la dirección académica presenten propuestas para diseñar, actualizar los planes de estudio de TSU e INGENIERÍA derivadas de estudios de pertinencia y retroalimentación ante instancias educativas, CGUTyP, SEPH, instituciones especializadas, así como con los empresarios de la zona de influencia. Que el 100% del estudiantado de los primeros tres cuatrimestres participe en alguna actividad extracurricular, las cuales son implementadas como parte de una formación integral y de esparcimiento, buscando elevar el desempeño de todos los estudiantes.					
Justificación de los Recursos	La inversión a la educación permitirá brindar al estudiantado las herramientas necesarias para concluir sus estudios. Así mismo se realizarán adecuaciones y actualizaciones curriculares que permitan que el proceso enseñanza-aprendizaje. Se desarrollarán actividades culturales y tradicionales como desfile de catrinas y participación en el concurso de altares de día de muertos. Así como tardes culturales a la comunidad en general.					
Líneas de Acción	<ol style="list-style-type: none"> Asistir a las reuniones de Directores convocadas por la CGUTyP. Asistir a reuniones de redes convocadas por el CITNOVA. Participación en la elaboración de reactivos para exámenes de ingreso. Asistencia a diversas reuniones colegiadas a nivel nacional donde se traten asuntos relacionados con la actualización de planes y programas de estudios de TSU e ING. Formación de clubes de fútbol, básquetbol, taekwondo y acondicionamiento físico, voleibol, así como los clubes de danza folklórica, música, teatro, radio, ajedrez, baile de salón, aprendiendo a pensar, círculo de lectura, entre otros. Realizar al menos un torneo al cuatrimestre en alguna disciplina que se imparte. Participar en los encuentros deportivos regionales y nacionales de las Universidades Tecnológicas. Participar en juegos amistosos con Instituciones de Educación Media Superior y Superior. Organizar actividades culturales de canto, pintura, desfile de catrinas, concurso de altares de día de muertos y tardes culturales. Brindar servicios estudiantiles adecuados para ofrecer un espacio de estudio apto a las necesidades de los mismos. Asistencia y acompañamiento a los estudiantes en su estancia en la Institución. 					
Estrategias	Actualización de planes y programas de estudio Organizar eventos deportivos Organizar eventos culturales Ofrecer servicios escolares de calidad Ofrecer servicios de Control Escolar de manera adecuada					
Justificación del Proyecto	Brindar educación de calidad, incrementar la eficiencia terminal. Realizar las adecuaciones y actualizaciones curriculares que permitan que el proceso enseñanza-aprendizaje sea plenamente pertinente, de tal manera que le permita al estudiante desarrollar las competencias profesionales que le faciliten incorporarse exitosamente en el sector productivo y/o continuar sus estudios. Desarrollar actividades paraescolares a fin de satisfacer los intereses no académicos de la comunidad estudiantil, para esto se ofrecen clubes deportivos y culturales, fútbol rápido, básquetbol, taekwondo, ajedrez, voleibol, acondicionamiento físico, radio, danza, música, teatro, francés, inglés entre otras, tanto de la rama varonil como femenil. Por otra parte, durante el año se promueven eventos masivos a través de tardes culturales a fin de integrar a la sociedad en las actividades de la Institución					
Situación Actual	La universidad en el ejercicio 2018 ha logrado la actualización de Programas Educativos (PE), proporcionando a estudiantes PE de Calidad, mediante este proceso se logró contar con elementos actualizados y pertinentes, es decir los objetivos, contenidos, metodología, estrategia de aprendizaje y evaluación en el modelo de competencias, lo cual ha permitido dar respuestas educativas a las necesidades de los estudiantes. Es por ello que cada ejercicio tanto directivo como docente de las áreas académicas participan en la adecuación y actualización de los planes y programas de estudio. La formación que ofrece la UTSH a su estudiantado es integral la cual incluye actividades culturales y deportivas permitiendo reforzar valores y convivencia con el resto de sus compañeros.					
Observaciones:						
Beneficiarios						
Población Objetivo:	Estudiantes					
Característica Poblacional:	Educación Superior					
	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jóvenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	0	1,250	0
Mujeres	0	0	0	0	1,250	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Alineación PED (Armonizada)			
Clave del Proyecto:			
Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados			
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense			
Objetivo ODS:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para	Meta ODS:	Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular
Finalidad:	Desarrollo Social	Función:	Educación
		SubFunción:	Educación Superior
Eje Estratégico:	Hidalgo humano e igualitario	Objetivo Estratégico:	Educación de relevancia y equipada
		Objetivo General:	Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.
Estrategia:	Aumentar la matrícula de Educación Media Superior y Superior.		Lineas de Acción:
			Diversificar la oferta educativa acorde con las actividades existentes y potenciales en el estado.
Programa Sectorial:	Educación Pública	Programa Presupuestario:	Educación Superior
Ramo:	Educación Pública		
Espacio Geográfico:	Municipio: Cobertura Estatal	Localidad:	Cobertura Estatal

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	RENTIFICACIONES	OTROS
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$ 15,000.00	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
234001	Combustibles, lubricantes y aditivos como materia prima	\$ 6,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 6,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
251001	Sustancias Químicas	\$ 700.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	\$ 6,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 55,000.00	\$ 27,500.00	\$ 27,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ 19,000.00	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 70,000.00	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
273001	Artículos Deportivos	\$ 34,814.00	\$ 17,407.00	\$ 17,407.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
274001	Productos textiles	\$ 11,300.00	\$ 5,650.00	\$ 5,650.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 18,820.00	\$ 9,410.00	\$ 9,410.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 3,300.00	\$ 1,650.00	\$ 1,650.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 15,000.00	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUB-TOTALES:		\$ 262,034.00	\$ 131,017.00	\$ 131,017.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	RENTIFICACIONES	OTROS
312001	Gas	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 51,508.00	\$ 25,754.00	\$ 25,754.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
329001	Otros arrendamientos	\$ 36,982.00	\$ 18,491.00	\$ 18,491.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 133,600.00	\$ 66,800.00	\$ 66,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$ 25,708.00	\$ 12,854.00	\$ 12,854.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
371001	Pasajes aéreos	\$ 49,000.00	\$ 24,500.00	\$ 24,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 42,500.00	\$ 21,250.00	\$ 21,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 90,794.00	\$ 45,397.00	\$ 45,397.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 500.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
381001	Gastos de Ceremonial	\$ 37,500.00	\$ 18,750.00	\$ 18,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 83,500.00	\$ 41,750.00	\$ 41,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382002	Eventos Culturales	\$ 31,420.00	\$ 15,710.00	\$ 15,710.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
383001	Congresos y convenciones	\$ 26,000.00	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 31,000.00	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUB-TOTALES:		\$ 690,990.00	\$ 325,495.00	\$ 325,495.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 913,924.00	\$ 456,512.00	\$ 456,512.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

CAPÍTULO 2000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
215001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$7,500.00
215001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$7,500.00
234001	Federal	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
234001	T. Estatal	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
246001	Federal	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
246001	T. Estatal	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
251001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$350.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$350.00
251001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$350.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$350.00
252001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
252001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
253001	Federal	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,500.00
253001	T. Estatal	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,500.00
255001	T. Estatal	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,500.00
255001	Federal	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,500.00
271001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
271001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
273001	T. Estatal	\$0.00	\$3,091.00	\$0.00	\$7,300.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$608.00	\$0.00	\$608.00	\$0.00	\$0.00	\$17,407.00
273001	Federal	\$0.00	\$3,091.00	\$0.00	\$7,300.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$608.00	\$0.00	\$608.00	\$0.00	\$0.00	\$17,407.00
274001	Federal	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$2,500.00	\$150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,650.00
274001	T. Estatal	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$2,500.00	\$150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,650.00
291001	T. Estatal	\$1,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,410.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$9,410.00
291001	Federal	\$1,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,410.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$9,410.00
292001	Federal	\$0.00	\$1,850.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,850.00
292001	T. Estatal	\$0.00	\$1,850.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,850.00
294001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00
294001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
312001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
312001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
325001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,754.00	\$0.00	\$0.00	\$14,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$25,754.00
325001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,754.00	\$0.00	\$0.00	\$14,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$25,754.00
329001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$2,231.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,750.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$18,481.00
329001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$2,231.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,750.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$18,481.00
334001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$20,275.00	\$31,525.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$66,800.00
334001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$20,275.00	\$31,525.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$66,800.00
361001	Federal	\$0.00	\$1,853.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$4,750.00	\$3,250.00	\$0.00	\$12,853.00
361001	T. Estatal	\$0.00	\$1,853.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$4,750.00	\$3,250.00	\$0.00	\$12,853.00
371001	T. Estatal	\$4,500.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$3,500.00	\$24,500.00
371001	Federal	\$4,500.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$3,500.00	\$24,500.00
372001	Federal	\$1,000.00	\$1,500.00	\$1,250.00	\$2,750.00	\$1,750.00	\$1,500.00	\$1,000.00	\$2,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$1,500.00	\$1,000.00	\$21,250.00
372001	T. Estatal	\$1,000.00	\$1,500.00	\$1,250.00	\$2,750.00	\$1,750.00	\$1,500.00	\$1,000.00	\$2,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$1,500.00	\$1,000.00	\$21,250.00
375001	T. Estatal	\$1,835.00	\$1,832.00	\$4,678.00	\$11,567.00	\$1,870.00	\$2,067.00	\$3,665.00	\$1,945.00	\$3,068.00	\$10,402.00	\$5,853.00	\$1,373.00	\$49,867.00
375001	Federal	\$1,835.00	\$1,832.00	\$4,678.00	\$11,567.00	\$1,870.00	\$2,067.00	\$3,665.00	\$1,945.00	\$3,068.00	\$10,402.00	\$5,853.00	\$1,373.00	\$49,867.00
379001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00
379001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00
381001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,750.00	\$0.00	\$3,250.00	\$500.00	\$3,750.00	\$2,750.00	\$3,250.00	\$0.00	\$18,750.00
381001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,750.00	\$0.00	\$3,250.00	\$500.00	\$3,750.00	\$2,750.00	\$3,250.00	\$0.00	\$18,750.00
382001	Federal	\$0.00	\$7,500.00	\$1,500.00	\$8,750.00	\$1,750.00	\$0.00	\$4,000.00	\$500.00	\$6,250.00	\$8,750.00	\$4,750.00	\$0.00	\$41,750.00
382001	T. Estatal	\$0.00	\$7,500.00	\$1,500.00	\$8,750.00	\$1,750.00	\$0.00	\$4,000.00	\$500.00	\$6,250.00	\$8,750.00	\$4,750.00	\$0.00	\$41,750.00



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

382002	T. Estatal	\$0.00	\$11,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,110.00	\$0.00	\$0.00	\$15,710.00
382002	Federal	\$0.00	\$11,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,110.00	\$0.00	\$0.00	\$15,710.00
383001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$13,000.00
383001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$13,000.00
392006	Federal	\$0.00	\$10,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$15,500.00
392006	T. Estatal	\$0.00	\$10,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$15,500.00

Evaluación del Desempeño

Indicadores

Datos de identificación del indicador		Datos del indicador	
Nombre del indicador:	PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR ALCANZADA COMPONENTE	Fórmula del indicador:	$PETC = (EEC/ENIBC) * 100$
Nivel:		Unidad de Medida Resultado:	PORCENTAJE
Dimensión a Medir:	EFICIENCIA	Rango de Valor:	0 - 100
Objetivo del indicador:	MIDE LA PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR COHORTE GENERACIONAL, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAS COMPONENTES EN EL SECTOR LABORAL .	Frecuencia de Medición:	
Interpretación del indicador:		Cobertura:	ESTATAL

Actividades Calendarizadas

Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Actualización de planes y programas de estudios de educación superior	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
Participación de la comunidad estudiantil en actividades culturales, deportivas y recreativas de educación superior	6,400	2,000	0	0	0	1,900	0	0	0	2,500	0	0	0

Handwritten signatures and initials in black and blue ink, including a large signature at the bottom right and several initials scattered across the page.

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Descripción						
Programa Sectorial:	Educación Pública					
Programa Presupuestario:	Educación Superior					
Nombre del Proyecto:	PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS					
Prioridad:	3					
Objetivo del Proyecto:	Evaluar mediante indicadores de gestión estratégicos y de desempeño, los avances y logros en la operación de la institución a fin de que ésta mejore su eficacia y eficiencia. Así como el Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad que permita la Mejora Continua, basado en un enfoque de procesos.					
Fundamento Legal:	Artículo 14, fracción III, inciso e) del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de fecha 01 de agosto de 2016.					
Período de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2019 Fecha de Término: 31/12/2019					
Situación Actual	Se llevan a cabo los Consejos Técnicos Escolares de Educación Superior CTEES, a los cuales se les dará seguimiento a los indicadores institucionales así como a las aportaciones que el personal realiza en cada uno de sus ejes. Durante el ejercicio se recibió la auditoría del Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Gestión de la Calidad, en el ejercicio 2018 el Programa Educativo de Ingeniería en TIC fue evaluado por el organismo acreditador CONAIC obteniendo la acreditación con vigencia de 5 años, así mismo el Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Diseño y Moda Industrial, Nivel 1 de CIEES, por un período de cinco años y el Programas de Recursos Naturales reconocidos por su buena Calidad, con vigencia de diciembre 2017 a enero 2023.					
Justificación del Proyecto	Con la finalidad de medir el grado de avance de las metas establecidas en el Programa Institucional de Desarrollo y Programa Operativo Anual, se realiza el informe de Gestión. Por otra parte este proyecto también apoya en la rendición de cuentas a través de la Ley de Transparencia y Ley de Archivo. El Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, opera bajo un enfoque basado en procesos, lo cual ha permitido involucrar a todas las áreas de la institución dentro de los 4 procesos con los que cuenta dicho sistema, así mismo en la Norma ISO 14001 "Sistema de Gestión Ambiental". Con respecto a Equidad de Género se fortalecerán las actividades que coadyuvan al empoderamiento de las alumnas y personal de la institución.					
Estrategias	Reforzar el sistema de indicadores básicos mediante la eficacia de los procesos de actualización de la información. Verificar de manera periódica la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad. Realizar el proceso de reacreditación de los Programas Educativos. Actualizar el 100% de los equipos de cómputo con las licencias de software. Desarrollar Módulo y/o Submódulo del SAIUT y SIGE.					
Líneas de Acción	1. Evaluar cuatrimestralmente el desempeño de los docentes 2. Evaluar cuatrimestralmente los servicios que recibe el estudiantado 3. Elaborar el Programa Operativo Anual, Programa de Fortalecimiento a la Calidad en Instituciones Educativas y dar seguimiento a estos. Así mismo dar seguimiento a las metas establecidas en el PIDE 2016-2022. 4. Realizar auditorías internas y externas al SGC e implementar acciones de mejora. 5. Revisar e integrar la información en apego a los instrumentos de evaluación. 6. Renovación de licencias de software. 7. Desarrollo e implementación de sistemas de información.					
Justificación de los Recursos	El gasto programando permitirá el pago de las auditorías del Sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Gestión Ambiental, evaluaciones que permiten medir el grado de eficacia del servicio que se brinda como Institución, así mismo para la adquisición de materiales para el mantenimiento de equipos preventivo y correctivo al equipo de cómputo.					
Situación Esperada	Continuidad al desarrollo de los módulos y submódulos del SAIUT como son los Sistemas de Información de Indicadores, aplicación de exámenes, así mismo integrará el Sistema Integral de Gestión Educativa (SIGE) como parte de las gestiones con otras universidades. Mantener actualizada la página web Certificación en la Norma ISO 9001:2015 Certificación en la Norma ISO 14001 Fortalecimiento de la perspectiva de género Contar con Programas Educativos de TSU e Ingeniería de buena calidad					
Observaciones:						
Beneficiarios						
Población Objetivo:	Estudiantes					
Característica Poblacional:	Educación Superior					
	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jovenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	0	1,250	0
Mujeres	0	0	0	0	1,250	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Alineación PED (Armonizada)			
Clave del Proyecto:			
Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados			
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense			
Objetivo ODS:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para	Meta ODS:	Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida
Finalidad:	Desarrollo Social	Función:	Educación
		SubFunción:	Educación Superior
Eje Estratégico:	Hidalgo humano e igualitario	Objetivo Estratégico:	Educación de relevancia y equipada
		Objetivo General:	Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.
Estrategia:	Aumentar la matrícula de Educación Media Superior y Superior.		Líneas de Acción:
			Diversificar la oferta educativa acorde con las actividades existentes y potenciales en el estado.
Programa Sectorial:	Educación Pública	Programa Presupuestario:	Educación Superior
Ramo:	Educación Pública		
Espacio Geográfico:	Municipio: Cobertura Estatal	Localidad:	Cobertura Estatal

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	RENTAS	OTROS
212001	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 1,000.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 27,500.00	\$ 13,750.00	\$ 13,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material Didáctico	\$ 13,080.00	\$ 6,540.00	\$ 6,540.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
223001	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$ 24,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 7,000.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246002	Material Electrónico	\$ 15,000.00	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 400.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 80,000.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
274001	Productos textiles	\$ 1,000.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 5,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 93,000.00	\$ 46,500.00	\$ 46,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 266,980.00	\$ 133,490.00	\$ 133,490.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	RENTAS	OTROS
318001	Servicio Postal	\$ 500.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 286,370.00	\$ 133,185.00	\$ 133,185.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ 101,200.00	\$ 50,500.00	\$ 50,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 67,868.00	\$ 33,934.00	\$ 33,934.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336002	Formas valoradas	\$ 450,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 430,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
359001	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 12,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$ 5,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
371001	Pasajes aéreos	\$ 40,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 8,820.00	\$ 4,410.00	\$ 4,410.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viajes en el país	\$ 11,834.00	\$ 5,917.00	\$ 5,917.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 40,602.00	\$ 20,301.00	\$ 20,301.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 1,834,816.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,834,816.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 2,858,910.00	\$ 287,047.00	\$ 287,047.00	\$ 0.00	\$ 2,284,816.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 3,125,890.00	\$ 420,537.00	\$ 420,537.00	\$ 0.00	\$ 2,284,816.00	\$ 0.00	\$ 0.00



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

CAPÍTULO 2000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
212001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
212001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
214001	Federal	\$1,125.00	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$5,000.00	\$1,125.00	\$5,000.00	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,750.00
214001	T. Estatal	\$1,125.00	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$5,000.00	\$1,125.00	\$5,000.00	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,750.00
217001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,540.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,540.00
217001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,540.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,540.00
223001	Federal	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00
223001	T. Estatal	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00
246001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00
246001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00
246002	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00
246002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00
254001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00
254001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00
271001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
271001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
274001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
274001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
291001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
291001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
294001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,500.00
294001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,500.00

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
318001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00
318001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00
327001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,685.00	\$45,000.00	\$8,250.00	\$40,000.00	\$8,000.00	\$0.00	\$2,250.00	\$0.00	\$133,185.00
327001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,685.00	\$45,000.00	\$8,250.00	\$40,000.00	\$8,000.00	\$0.00	\$2,250.00	\$0.00	\$133,185.00
327001	Ingresos Genera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
331002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,500.00
331002	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,500.00
334001	Federal	\$12,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,934.00	\$0.00	\$0.00	\$33,934.00
334001	T. Estatal	\$12,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,934.00	\$0.00	\$0.00	\$33,934.00
336002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
336002	Ingresos Genera	\$0.00	\$0.00	\$430,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$430,000.00
336002	Federal	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
359001	T. Estatal	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
359001	Federal	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
361001	Federal	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
361001	T. Estatal	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
371001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
371001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
372001	T. Estatal	\$150.00	\$300.00	\$480.00	\$480.00	\$450.00	\$450.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$450.00	\$450.00	\$300.00	\$4,410.00
372001	Federal	\$150.00	\$300.00	\$480.00	\$480.00	\$450.00	\$450.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$450.00	\$450.00	\$300.00	\$4,410.00
375001	Federal	\$285.00	\$811.00	\$457.00	\$451.00	\$359.00	\$1,064.00	\$682.00	\$324.00	\$321.00	\$845.00	\$480.00	\$78.00	\$5,967.00
375001	T. Estatal	\$285.00	\$811.00	\$457.00	\$451.00	\$359.00	\$1,064.00	\$682.00	\$324.00	\$321.00	\$845.00	\$480.00	\$78.00	\$5,967.00
382001	T. Estatal	\$1,500.00	\$500.00	\$2,250.00	\$2,150.00	\$2,000.00	\$1,500.00	\$500.00	\$2,500.00	\$500.00	\$3,201.00	\$1,550.00	\$2,150.00	\$20,301.00
382001	Federal	\$1,500.00	\$500.00	\$2,250.00	\$2,150.00	\$2,000.00	\$1,500.00	\$500.00	\$2,500.00	\$500.00	\$3,201.00	\$1,550.00	\$2,150.00	\$20,301.00
392006	Ingresos Genera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$180,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,654,316.00	\$0.00	\$0.00	\$1,834,816.00

[Handwritten signatures and marks]

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Evaluación del Desempeño															
Indicadores															
Datos de Identificación del Indicador							Datos del Indicador								
Nombre del indicador:	PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS COMPONENTE						Fórmula del indicador:	PIPEI = (TIPEI / TIPEP) * 100							
Nivel:	EFICACIA						Unidad de Medida Resultado:	PORCENTAJE							
Dimensión a Medir:	MIDE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD						Rango de Valor:	0 - 100							
Objetivo del Indicador:							Frecuencia de Medición:								
Interpretación del indicador:							Cobertura:	ESTATAL							
Actividades Calendarizadas															
Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Evaluación educativa a docentes en evaluación Superior	3	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0		
Evaluación de la Gestión Institucional en Educación Superior	39	4	3	1	3	2	3	3	4	4	8	1	3		
Implantación de Sistemas de Información en Educación Superior	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1		

Handwritten signatures and initials in black and blue ink, including a large blue signature at the bottom right.

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Descripción	
Programa Sectorial:	Educación Pública
Programa Presupuestario:	Educación Superior
Nombre del Proyecto:	SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS
Prioridad:	4
Objetivo del Proyecto:	Mejorar los servicios de Vinculación Institucional a través de estrategias que realcen la presencia y permanencia de cada uno de ellos, para una mayor contribución en los sectores del área de influencia, del Estado, zona centro del país y el extranjero, que reflejen a su vez una mayor presencia de la UTSH en beneficio de la comunidad universitaria.
Fundamento Legal:	Artículo 14, fracción III, inciso e) del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Único al Periódico Oficial del Estado de fecha 01 de agosto de 2016
Período de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2019 Fecha de Término: 31/12/2019
Situación Esperada	<p>Gestionar 1085 lugares para la realización de estadías.</p> <p>Gestionar 92 visitas guiadas como actividades que fortalecen el proceso enseñanza aprendizaje entre los estudiantes.</p> <p>Publicar 44 vacantes en la bolsa de trabajo vinculando con instituciones.</p> <p>Brindar 3 servicios de consultoría y asesoría para impulsar actividades de emprendimiento.</p> <p>Registrar al 100% de los egresados de cada generación que concluye su estadía.</p> <p>Proporcionar 20 servicios tecnológicos con base en las necesidades.</p> <p>Gestionar la firma de 27 convenios de colaboración con instituciones tanto nacionales e internacionales.</p> <p>Realizar 10 cursos de educación continua.</p> <p>Impartir 2 capacitaciones de formación laboral a estudiantes próximos a egresar.</p> <p>Realizar 3 reuniones del Consejo de Vinculación y Pertinencia.</p> <p>Atender al menos 30 reuniones para concretar actividades específicas de programas con dependencias gubernamentales.</p> <p>Planear y coordinar la campaña de Difusión Institucional.</p> <p>Realizar actividades de la radio institucional</p>
Justificación de los Recursos	El gasto programado en el proyecto permitirá desarrollo de las actividades para el logro de la vinculación, movilidad emprendimiento, implementado en el eje 6 de los CETEES
Líneas de Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicar las ofertas de empleo, a efecto de difundir las vacantes entre los egresados de la UTSH. 2. Contactar a egresados para informarles de las vacantes 3. Presentar los servicios de la Incubadora de Empresas, así como los programas de apoyo a emprendedores. 4. Se dará difusión de los programas y/o actividades que en la UTSH se realicen para la consolidación de ideas de emprendedores, así como de otros programas de instancias o dependencias de apoyo a emprendedores. 5. Brindar asistencia técnica, acompañamiento, capacitación y/o consultoría a empresas en proceso de formación en línea o presencial, las cuales al consolidarse permitirán la generación de empleos. 6. Seguimiento de egresados 7. Conocer las necesidades de servicios tecnológicos que requiere en entorno regional y mantener actualizado el catálogo de servicios que ofrece la UTSH. 8. Difundir los servicios tecnológicos en la comunidad, sector productivo y sector gubernamental. 9. Realizar la difusión de los cursos de educación continua que la UTSH ofrece. 10. Impartir capacitación de curso de formación laboral, en coordinación con el área académica. 11. Realizar la gestión de reuniones del Consejo de Vinculación y Pertinencia. 12. Contactar empresas, instituciones y organizaciones que tengan por objetivo el intercambio y movilidad con estudiantes y profesorado. 13. Presentación del Modelo Educativo de la Universidad en la zona de influencia de la institución. 14. Colocación de módulo de información en visitas de seguimiento. 15. Participación en ferias profesiográficas y vocacionales 16. Elaboración de material promocional y urbano (Displays, módulos portátiles y stand). 17. Transmisión de radio.
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar la firma de vínculos de colaboración con instituciones nacionales, que permitan contribuir al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la universidad. 2. Realización de actividades de difusión 3. Gestionar lugares para la realización de estadías a través de la vinculación con el sector productivo de la región, del Estado de Hidalgo y del país, lo cual permitirá fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes. 4. Contactar empresas para realizar visitas guiadas para fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje entre los estudiantes de la UTSH 5. Consolidar la bolsa de trabajo a través de la vinculación con empresas, instituciones que oferten posibles vacantes que permitan generar oportunidades de colocación en el mercado laboral. 6. Brindar servicios de consultoría y asesoría para impulsar entre los estudiantes, egresados, docentes y público en general, el sentido de innovación y fomentar la cultura emprendedora, que contribuya al fortalecimiento de la red empresarial generadora de empleos que puntualicen una mejor economía de la región, a través de la infraestructura y recursos con los que se cuentan. 7. Registrar al 100% de los egresados de cada generación que concluye su estadía para darles seguimiento. 8. Participar en el desarrollo económico de la región a través de proyectos de estudios y servicios tecnológicos que con base en las necesidades detectadas y las solicitadas por la empresa, se puedan ofrecer soluciones concretas, lo que permitirá contribuir al crecimiento y consolidación regional. 9. Realizar 10 cursos de educación continua al sector empresarial 10. Impartir 2 capacitaciones de formación laboral a estudiantes próximos a egresar. 11. Realizar 3 reuniones del Consejo de Vinculación y Pertinencia. 12. Gestionar espacios para movilidad nacional e internacional de estudiantes y/o profesores. 13. Atender reuniones para la realización de actividades con dependencias y/o empresas varias. 14. Planear, coordinar y ejecutar cada una de las actividades contenidas en el proyecto de campaña de difusión. 15. Actividades de la radio institucional

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Justificación del Proyecto La Vinculación y la Extensión universitaria para esta institución es uno de los procesos importantes de gestión de la calidad al contribuir directamente con acciones que fortalezcan el desempeño del servicio educativo de todos los Programas Educativos, históricamente ha mantenido la interacción con el entorno, atendiendo recíprocamente cada uno de los sectores productivos, organismos públicos y sociales en el ámbito local y regional, así mismo promueve enlaces a nivel nacional e internacional, las actividades que la identifican y que requieren un gran impulso para su desarrollo incluyen la gestión de convenios de colaboración, movilidad estudiantil, licencias profesionales en el extranjero, colocación de estudiantes en estadía, visitas guiadas, bolsa de trabajo, educación continua, seguimiento de egresados, servicios tecnológicos y emprendimiento, atención de convocatorias de la Secretaría de Economía, Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Desarrollo Agropecuario entre otras

Situación Actual Durante el año 2018 se realizaron gestiones para la firma de convenios en beneficio de la comunidad universitaria. Los servicios tecnológicos representan una fuente de ingresos propios para la institución, la atención de las necesidades que demanda el entorno productivo cada vez más competitivo y actualizado, el complemento de las prácticas de los estudiantes en las empresas, se observa el impulso a las estrategias de diferenciación, mayor sinergia y disponibilidad de cada uno de los involucrados. Queda tareas pendientes como el incremento de los servicios tecnológicos ofertados y la actualización de la maquinaria, equipo de los laboratorios y talleres para evitar su obsolescencia en un mediano plazo. Actualmente la movilidad estudiantil es una realidad para los estudiantes que contribuye a la propuesta de vivir experiencias. Cabe mencionar que dos estudiantes obtuvieron 2 Licencias Profesionales de 1 año en Francia y 5 beneficiados con la beca Proyecto 100,000 2018.

Observaciones:

Beneficiarios

Población Objetivo: Estudiantes
Característica Poblacional: Educación Superior

	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jovenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	0	1,250	0
Mujeres	0	0	0	0	1,250	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

Alineación PED (Armonizada)

Clave del Proyecto:						
Unidad Responsable:	40 - Organismos Descentralizados					
Unidad Presupuestal:	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense					
Objetivo ODS:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para			Meta ODS: Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular		
Finalidad:	Desarrollo Social	Función:	Educación	SubFunción:	Educación Superior	
Eje Estratégico:	Hidalgo humano e igualitario	Objetivo Estratégico:	Educación de relevancia y equipada	Objetivo General:	Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.	
Estrategia:	Garantizar el acceso a la educación en la modalidad no escolarizada de todos los sectores de la población.			Líneas de Acción:	Fortalecer los mecanismos de coordinación y difusión académica de la oferta educativa de los programas no escolarizados para incrementar la	
Programa Sectorial:	Educación Pública			Programa Presupuestario:	Educación Superior	
Ramo:	Educación Pública					
Espacio Geográfico:	Municipio: Cobertura Estatal		Localidad: Cobertura Estatal			

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 4,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 23,000.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
273001	Artículos Deportivos	\$ 12,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 15,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 55,000.00	\$ 27,500.00	\$ 27,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
318001	Servicio Postal	\$ 962.00	\$ 481.00	\$ 481.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 196,606.00	\$ 98,303.00	\$ 98,303.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331003	Servicios de consultoría y asesoría	\$ 60,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 27,286.00	\$ 13,633.00	\$ 13,633.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$ 6,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 150,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 23,016.00	\$ 11,508.00	\$ 11,508.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 94,284.00	\$ 47,142.00	\$ 47,142.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 5,522.00	\$ 2,761.00	\$ 2,761.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 23,070.00	\$ 11,535.00	\$ 11,535.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 6,500.00	\$ 3,250.00	\$ 3,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 603,236.00	\$ 301,613.00	\$ 301,613.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 658,236.00	\$ 329,113.00	\$ 329,113.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Handwritten signatures and initials in black and blue ink, including a large blue signature at the bottom right.



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

CAPÍTULO 2000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
249001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
249001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
271001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0,000.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,500.00
271001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0,000.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,500.00
273001	T. Estatal	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$500.00	\$1,000.00	\$750.00	\$500.00	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$6,000.00
273001	Federal	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$500.00	\$1,000.00	\$750.00	\$500.00	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$6,000.00
294001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
294001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
318001	T. Estatal	\$0.00	\$89.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$162.00	\$0.00	\$0.00	\$451.00
318001	Federal	\$0.00	\$89.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$162.00	\$0.00	\$0.00	\$451.00
325001	Federal	\$0.00	\$10,602.00	\$10,603.00	\$10,603.00	\$11,102.00	\$5,492.00	\$11,102.00	\$11,102.00	\$11,102.00	\$5,493.00	\$11,102.00	\$0.00	\$88,303.00
325001	T. Estatal	\$0.00	\$10,602.00	\$10,603.00	\$10,603.00	\$11,102.00	\$5,492.00	\$11,102.00	\$11,102.00	\$11,102.00	\$5,493.00	\$11,102.00	\$0.00	\$88,303.00
331003	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
331003	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
334001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$5,633.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,633.00
334001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$5,633.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,633.00
352002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
352002	Federal	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
361002	Federal	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
361002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
362001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00
362001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00
372001	Federal	\$250.00	\$1,000.00	\$1,200.00	\$1,750.00	\$750.00	\$500.00	\$1,000.00	\$750.00	\$750.00	\$1,750.00	\$1,000.00	\$750.00	\$11,500.00
372001	T. Estatal	\$250.00	\$1,000.00	\$1,200.00	\$1,750.00	\$750.00	\$500.00	\$1,000.00	\$750.00	\$750.00	\$1,750.00	\$1,000.00	\$750.00	\$11,500.00
375001	T. Estatal	\$1,895.00	\$5,450.00	\$3,330.00	\$4,505.00	\$2,622.00	\$3,228.00	\$4,955.00	\$4,038.00	\$1,040.00	\$7,372.00	\$6,852.00	\$2,255.00	\$47,142.00
375001	Federal	\$1,895.00	\$5,450.00	\$3,330.00	\$4,505.00	\$2,622.00	\$3,228.00	\$4,955.00	\$4,038.00	\$1,040.00	\$7,372.00	\$6,852.00	\$2,255.00	\$47,142.00
379001	Federal	\$61.00	\$0.00	\$375.00	\$450.00	\$275.00	\$175.00	\$225.00	\$175.00	\$175.00	\$275.00	\$300.00	\$275.00	\$2,761.00
379001	T. Estatal	\$61.00	\$0.00	\$375.00	\$450.00	\$275.00	\$175.00	\$225.00	\$175.00	\$175.00	\$275.00	\$300.00	\$275.00	\$2,761.00
382001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$1,805.00	\$800.00	\$1,500.00	\$2,250.00	\$1,250.00	\$250.00	\$0.00	\$500.00	\$3,000.00	\$0.00	\$11,535.00
382001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$1,805.00	\$800.00	\$1,500.00	\$2,250.00	\$1,250.00	\$250.00	\$0.00	\$500.00	\$3,000.00	\$0.00	\$11,535.00
392006	Federal	\$0.00	\$0.00	\$3,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,250.00
392006	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$3,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,250.00

Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature at the bottom right.

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Evaluación del Desempeño													
Indicadores													
Datos de Identificación del Indicador							Datos del Indicador						
Nombre del indicador:	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS CON SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN OTORGADOS						Fórmula del indicador:	PBSEYVO = (BSEYVO/ BSEYVPO)* 100					
Nivel:	COMPONENTE						Unidad de Medida Resultado:	PORCENTAJE					
Dimensión a Medir:	EFICACIA						Rango de Valor:	0 - 100					
Objetivo del indicador:	MIDE EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS CON SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN, QUE SOLICITA UN SERVICIO						Frecuencia de Medición:						
Interpretación del indicador:							Cobertura:	ESTATAL					
Actividades Calendarizadas													
Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Firma de acuerdos o convenios de colaboración en Educación Superior	27	0	2	2	1	3	3	3	3	3	2	5	0
Difusión Institucional de Educación Superior	130	1	7	7	30	30	17	13	15	10	0	0	0

Descripción	
Programa Sectorial:	Educación Pública
Programa Presupuestario:	Educación Superior
Nombre del Proyecto:	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA
Prioridad:	5
Objetivo del Proyecto:	Realizar investigación científica, educativa y/o de desarrollo tecnológico, que den respuesta a las demandas del desarrollo regional y comunitario.
Fundamento Legal:	Artículo 14, fracción III, inciso e) del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de fecha 01 de agosto de 2016
Período de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2019 Fecha de Término: 31/12/2019
Situación Actual	Durante el periodo se han desarrollado proyectos de investigación: 1."Plataforma Poscosecha en la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, Hidalgo año dos" 2.-"Evaluación de maíces para la enfermedad Complejo Mancha de Asfalto en tres localidades del Estado de Hidalgo 3.- Evaluación del híbrido de maíz en el municipio de Tepesapulco para la producción de grano 4.- Distribución espacial de Dalbergia palo-escrito e identificación taxonómica del insecto en el germoplasma, en los municipios de Xochicoatlán, Lolotla y Molango de Escamilla, Hgo. Como fortalecimiento del eje 5 emprendimiento de los Consejos Técnicos de Escolares de Educación Superior.
Justificación del Proyecto	La investigación actualmente se considera como una actividad precisa y sustancial para el desarrollo tecnológico de nuestro país, por lo tanto se interpreta como disciplina que atiende cuestiones y problemas relativos a la naturaleza, significado, metodología, fines y objetivos en el marco de la búsqueda del conocimiento en el ámbito educativo y disciplinar, así como de la aplicación pertinente del mismo, por lo que se requiere propiciar, organizar e implementar un espacio de promoción, investigación y desarrollo, como estrategias y acciones continuas y sistemáticas en el marco de la formación de investigadores de la educación. La realización de investigación ha permitido la formación de cuerpos académicos con la integración de PTC de los diversos programas educativos, así como la participación de algunos Profesores de Asignatura que se han mostrado interesados en la participación como colaboradores.
Estrategias	Cada programa educativo, a través del Cuerpo Académico correspondiente, realizará actividades de investigación para dar atención al sector productivo y social de la región.
Líneas de Acción	1. Realizar protocolos de investigación 2. Realizar proyectos de investigación 3. Publicación de proyectos de investigación 4. Asistir a congresos sobre investigación
Justificación de los Recursos	La inversión a la investigación permitirá el desarrollo de proyectos que desarrollan los Cuerpos Académico y estudiantes, mismo que innovan y cubren necesidades detectadas.
Situación Esperada	Atender las necesidades del sector productivo y social, a través de actividades de investigación que ayuden a resolver las diversas problemáticas y necesidades que se presentan, incluyendo a profesores de asignatura y estudiantes de los diferentes programas educativos y personal de apoyo.
Observaciones:	

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Beneficiarios						
Población Objetivo: Estudiantes						
Característica Poblacional: Educación Superior						
	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jovenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	0	1,250	0
Mujeres	0	0	0	0	1,250	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0
Alineación PED (Armonizada)						
Clave del Proyecto:						
Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados						
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense						
Objetivo ODS:	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación			Meta ODS:	Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en	
Finalidad:	Desarrollo Social	Función:	Educacion	SubFunción:	Educación Superior	
Eje Estratégico:	Hidalgo humano e igualitario	Objetivo Estratégico:	Educación de relevancia y equipada	Objetivo General:	Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.	
Estrategia:	Aumentar la matrícula de Educación Media Superior y Superior.			Líneas de Acción:	Diversificar la oferta educativa acorde con las actividades existentes y potenciales en el estado.	
Programa Sectorial:	Educación Pública			Programa Presupuestario:	Educación Superior	
Ramo:	Educación Pública					
Espacio Geográfico:	Municipio: Cobertura Estatal	Localidad: Cobertura Estatal				





Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
212001	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 3,300.00	\$ 1,650.00	\$ 1,650.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material Didáctico	\$ 6,400.00	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
231001	Productos agrícolas	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
232001	Insumos textiles	\$ 2,500.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
234001	Combustibles, lubricantes y aditivos como materia prima	\$ 5,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
237001	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$ 1,100.00	\$ 550.00	\$ 550.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 4,200.00	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246002	Material Electrónico	\$ 6,200.00	\$ 3,100.00	\$ 3,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 1,500.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
251001	Sustancias Químicas	\$ 3,500.00	\$ 1,750.00	\$ 1,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	\$ 3,500.00	\$ 1,750.00	\$ 1,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ 18,500.00	\$ 9,250.00	\$ 9,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 6,896.00	\$ 3,448.00	\$ 3,448.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 1,500.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
274001	Productos textiles	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 8,300.00	\$ 4,150.00	\$ 4,150.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 33,050.00	\$ 16,525.00	\$ 16,525.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUB-TOTALES:		\$ 111,246.00	\$ 55,623.00	\$ 55,623.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
339001	Estudios e Investigaciones	\$ 7,600.00	\$ 3,800.00	\$ 3,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 6,700.00	\$ 4,350.00	\$ 4,350.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 19,276.00	\$ 9,638.00	\$ 9,638.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
383001	Congresos y convenciones	\$ 47,000.00	\$ 23,500.00	\$ 23,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382006	Pago de derechos	\$ 110,522.00	\$ 55,261.00	\$ 55,261.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUB-TOTALES:		\$ 193,298.00	\$ 96,649.00	\$ 96,649.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 304,544.00	\$ 152,272.00	\$ 152,272.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'S.H.F.' and other initials.

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

CAPÍTULO 2000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
212001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,650.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,650.00
212001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,650.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,650.00
217001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,350.00	\$600.00	\$0.00	\$450.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,200.00
217001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,350.00	\$600.00	\$0.00	\$450.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,200.00
231001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
231001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
232001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00
232001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00
234001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
234001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
237001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$550.00
237001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$550.00
246001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,100.00
246001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,100.00
246002	Federal	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$750.00	\$750.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,100.00
246002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$750.00	\$750.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,100.00
247001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00
247001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00
251001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,750.00
251001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,750.00
252001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$1,750.00
252001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$1,750.00
255001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,250.00
255001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,250.00
256001	T. Estatal	\$0.00	\$1,496.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,346.00
256001	Federal	\$0.00	\$1,496.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,346.00
272001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00
272001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00
274001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
274001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
291001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$650.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,150.00
291001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$650.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,150.00
294001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
294001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
298001	Federal	\$0.00	\$3,825.00	\$1,800.00	\$4,500.00	\$3,500.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$16,525.00
298001	T. Estatal	\$0.00	\$3,825.00	\$1,800.00	\$4,500.00	\$3,500.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$16,525.00

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
339001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,900.00
339001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,900.00
372001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,350.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$4,350.00
372001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,350.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$4,350.00
375001	T. Estatal	\$75.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,063.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,250.00	\$2,500.00	\$1,500.00	\$250.00	\$8,638.00
375001	Federal	\$75.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,063.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,250.00	\$2,500.00	\$1,500.00	\$250.00	\$8,638.00
383001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$1,250.00	\$6,000.00	\$1,250.00	\$0.00	\$23,500.00
383001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$1,250.00	\$6,000.00	\$1,250.00	\$0.00	\$23,500.00
392006	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,500.00	\$0.00	\$17,500.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$6,511.00	\$17,250.00	\$0.00	\$55,261.00
392006	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,500.00	\$0.00	\$17,500.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$6,511.00	\$17,250.00	\$0.00	\$55,261.00

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Evaluación del Desempeño														
Indicadores														
Datos de Identificación del Indicador							Datos del Indicador							
Nombre del indicador:	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O TRASFERENCIA TECNOLÓGICA EN PROCESO Y CONCLUIDOS COMPONENTE						Fórmula del indicador:	PPITPYC = (TPITPYC/ TPITPYCP)* 100						
Nivel:							Unidad de Medida Resultado:	PORCENTAJE						
Dimensión a Medir:	EFICACIA						Rango de Valor:	0 - 100						
Objetivo del indicador:	MIDE EL TOTAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O TRASFERENCIA TECNOLÓGICA EN PROCESO Y CONCLUIDOS, CON EL FIN DE FOMENTAR UNA CULTURA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO						Frecuencia de Medición:							
Interpretación del indicador:							Cobertura:	ESTATAL						
Actividades Calendarizadas														
Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Elaboración de proyectos de investigación educativa en Educación Superior	8	0	0	0	0	2	0	0	0	4	0	0	2	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Descripción	
Programa Sectorial:	Educación Pública
Programa Presupuestario:	Educación Superior
Nombre del Proyecto:	PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO (N)
Prioridad:	6
Objetivo del Proyecto:	Atender en tiempo y forma los requerimientos en materia de recursos humanos, materiales, servicios y equipamiento de las diferentes áreas de esta casa de estudios y así coadyuvar al cumplimiento de las metas institucionales, mediante las acciones operativas con base en políticas, lineamientos y criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal (N)
Fundamento Legal:	Artículo 14, fracción III, inciso e) del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de fecha 01 de agosto de 2016.
Período de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2019 Fecha de Término: 31/12/2019
Situación Esperada	Como área de apoyo, propiciar el logro de la misión, visión, objetivos y cumplimiento de la política de calidad, aplicando la normatividad vigente; promoviendo la superación del personal por medio de acciones de formación continua y atendiendo de manera oportuna las necesidades de servicios personales, materiales y servicios generales.
Justificación de los Recursos	Brindar educación de calidad, dando cumplimiento a las necesidades, mediante acciones operativas con base en políticas, lineamientos y criterios de racionalidad, austeridad y disciplina financiera.
Líneas de Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Sistematizar de manera integral la información vigente, para dar cumplimiento a Ley General de Contabilidad Gubernamental. 2.- Involucramiento efectivo en la mejora continua para la aplicación de la normatividad. 3.- Apegarse a lo establecido en los Sistemas de Gestión para mantener niveles de eficacia. 4.- Contar con infraestructura y equipamiento suficientes y en condiciones adecuadas. 5.- Aplicación del presupuesto basado en resultados.
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Contar con información financiera en tiempo real que apoye en la toma de decisiones. 2.- Mantener la capacitación para el desarrollo de los programas para la formación de docentes, administrativos, de apoyo y mandos medios y superiores, acorde con las funciones encomendadas. 3.- Concientización al personal administrativo y de apoyo en el servicio y atención al cliente (interno y externo). 4.- Promover el trabajo en equipo y canales de comunicación efectiva. 5.- Transparencia en la rendición de cuentas de manera clara y eficiente. 6.- Reestructuración de los procesos y procedimientos administrativos, en base a los cambios legislativos en materia fiscal, financiera, laboral y de adquisiciones. 7.- Elaborar un programa de mantenimiento preventivo que permita mantener en buenas condiciones los bienes muebles e inmuebles. 8.- Llevar a cabo estudios de mercado que permitan obtener las mejores condiciones en precio y calidad. 9.- Elaborar un programa de racionalidad, disciplina y eficiencia de los recursos y difundirlo entre el personal de la institución.
Justificación del Proyecto	<p>La estructura programática presupuestal los recursos para el pago de servicios personales se administran en este proyecto, reportando en consecuencia la mayor asignación presupuestal que el resto de los proyectos. Así también se consideran los recursos para el pago de servicios básicos para la operación institucional, las necesidades de insumos para las áreas administrativas y de docencia, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipamiento.</p> <p>El proyecto está integrado por las acciones y actividades que realizan las áreas de apoyo a los servicios educativos, los cuales representan el manejo de los recursos económicos, materiales y humanos necesarios para el buen funcionamiento de las áreas sustantivas, se busca sistematizar los procesos administrativos obedeciendo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera, a través de la mejora continua mediante capacitación del personal y derivado del crecimiento en matrícula se tienen nuevas necesidades tecnológicas y de ubicación de espacios para aulas de clases.</p>
Situación Actual	<p>Con el incremento de la matrícula las necesidades son mayores, la capacidad ocupada se encuentra en un 133%, por lo que es demanda mente contar con infraestructura para brindar más espacios. Así mismo se da atención a los lineamientos y criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal. Los recursos son proporcionados por los Gobiernos Federal y Estatal; con los cuales se atienden las necesidades que por su propia naturaleza están contempladas dentro del gasto de operación, así como de los ingresos propios que se generan por el incremento de matrícula, cuyos ingresos son aplicados a las necesidades propias de la captación de los mismos.</p> <p>Lo anterior se encuentra perfectamente alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2022 en el Eje 3 Hidalgo humano e igualitario, 3.2 Educación de relevancia y equipada. Impartir servicios educativos con suficiencia, calidad y relevancia, que garanticen el acceso a los niveles educativos en igualdad y con recursos destinados a programas de impacto que incidan en la mejora de las condiciones de bienestar de las personas.</p>
Observaciones:	Proyecto Nómina 2018

Beneficiarios

Población Objetivo:	Estudiantes					
Característica Poblacional:	Educación Superior					
	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jovenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	0	1,250	0
Mujeres	0	0	0	0	1,250	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Alineación PED (Armonizada)					
Clave del Proyecto:					
Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados					
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense					
Objetivo ODS: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para			Meta ODS: Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida		
Finalidad: Desarrollo Social	Función: Educación		SubFunción: Educación Superior		
Eje Estratégico: Hidalgo humano e igualitario	Objetivo Estratégico: Educación de relevancia y equipada	Objetivo General: Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.			
Estrategia: Aumentar la matrícula de Educación Media Superior y Superior.			Líneas de Acción: Diversificar la oferta educativa acorde con las actividades existentes y potenciales en el estado.		
Programa Sectorial: Educación Pública			Programa Presupuestario: Educación Superior		
Ramo: Educación Pública					
Espacio Geográfico: Municipio: Cobertura Estatal		Localidad: Cobertura Estatal			

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 1000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	RENTIFICACION	OTROS
113001	Sueldos	\$ 34,893,062.00	\$ 17,169,145.00	\$ 17,169,145.00	\$ 0.00	\$ 554,712.00	\$ 0.00	\$ 0.00
132001	Prima Vacacional y dominical	\$ 1,842,788.00	\$ 963,675.00	\$ 863,675.00	\$ 0.00	\$ 15,409.00	\$ 0.00	\$ 0.00
132002	Gratificación Anual	\$ 5,815,489.00	\$ 1,907,882.00	\$ 1,907,882.00	\$ 0.00	\$ 2,000,134.00	\$ 0.00	\$ 0.00
141001	Aportaciones al ISSSTE	\$ 3,159,583.00	\$ 1,564,641.00	\$ 1,564,641.00	\$ 0.00	\$ 30,312.00	\$ 0.00	\$ 0.00
141004	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$ 1,006,196.00	\$ 488,266.00	\$ 488,266.00	\$ 0.00	\$ 9,860.00	\$ 0.00	\$ 0.00
142001	Aportaciones a FOVISSSTE	\$ 1,584,552.00	\$ 784,674.00	\$ 784,674.00	\$ 0.00	\$ 15,204.00	\$ 0.00	\$ 0.00
143001	Aportaciones al SAR	\$ 633,623.00	\$ 313,889.00	\$ 313,870.00	\$ 0.00	\$ 6,064.00	\$ 0.00	\$ 0.00
159002	Otras Prestaciones	\$ 2,016,439.00	\$ 1,009,720.00	\$ 1,009,719.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 51,054,863.00	\$ 24,211,674.00	\$ 24,211,674.00	\$ 0.00	\$ 2,631,515.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	RENTIFICACION	OTROS
399001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 1,116,778.00	\$ 526,256.00	\$ 526,256.00	\$ 0.00	\$ 64,266.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 1,116,778.00	\$ 526,256.00	\$ 526,256.00	\$ 0.00	\$ 64,266.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 52,171,641.00	\$ 24,737,930.00	\$ 24,737,930.00	\$ 0.00	\$ 2,695,781.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

CAPÍTULO 1000

Calendartización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
113001	Federal	\$1,158,917.00	\$1,158,917.00	\$1,158,917.00	\$1,158,917.00	\$1,115,994.00	\$1,115,994.00	\$1,115,994.00	\$1,115,994.00	\$2,017,374.00	\$2,017,374.00	\$2,017,374.00	\$2,017,374.00	\$17,169,145.00
113001	T. Estatal	\$1,158,917.00	\$1,158,917.00	\$1,158,917.00	\$1,158,917.00	\$1,115,994.00	\$1,115,994.00	\$1,115,994.00	\$1,115,994.00	\$2,017,374.00	\$2,017,374.00	\$2,017,374.00	\$2,017,374.00	\$17,169,145.00
113001	Ingresos General	\$46,226.00	\$46,226.00	\$46,226.00	\$46,226.00	\$46,226.00	\$46,226.00	\$46,226.00	\$46,226.00	\$46,226.00	\$46,226.00	\$46,226.00	\$46,226.00	\$554,712.00
132001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933,675.00
132001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$933,675.00
132001	Ingresos General	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,400.00	\$15,400.00
132002	Ingresos General	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,134.00	\$2,000,134.00
132002	Federal	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,857,682.00	\$1,807,682.00
132002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,857,683.00	\$1,807,683.00
141001	Federal	\$105,613.00	\$105,613.00	\$105,613.00	\$105,613.00	\$101,701.00	\$101,702.00	\$101,701.00	\$101,702.00	\$183,845.00	\$183,845.00	\$183,845.00	\$183,848.00	\$1,564,641.00
141001	T. Estatal	\$105,613.00	\$105,613.00	\$105,613.00	\$105,613.00	\$101,701.00	\$101,702.00	\$101,701.00	\$101,702.00	\$183,845.00	\$183,845.00	\$183,845.00	\$183,847.00	\$1,564,640.00
141001	Ingresos General	\$2,526.00	\$2,526.00	\$2,526.00	\$2,526.00	\$2,526.00	\$2,526.00	\$2,526.00	\$2,526.00	\$2,526.00	\$2,526.00	\$2,526.00	\$2,526.00	\$30,312.00
141004	Ingresos General	\$805.00	\$805.00	\$805.00	\$805.00	\$805.00	\$805.00	\$805.00	\$805.00	\$805.00	\$805.00	\$805.00	\$805.00	\$9,660.00
141004	Federal	\$33,633.00	\$33,633.00	\$33,633.00	\$33,633.00	\$32,387.00	\$32,387.00	\$32,387.00	\$32,387.00	\$58,547.00	\$58,547.00	\$58,547.00	\$58,547.00	\$499,288.00
141004	T. Estatal	\$33,633.00	\$33,633.00	\$33,633.00	\$33,633.00	\$32,387.00	\$32,387.00	\$32,387.00	\$32,387.00	\$58,547.00	\$58,547.00	\$58,547.00	\$58,547.00	\$499,288.00
142001	Federal	\$52,965.00	\$52,965.00	\$52,965.00	\$52,965.00	\$51,003.00	\$51,003.00	\$51,003.00	\$51,005.00	\$92,200.00	\$92,200.00	\$92,200.00	\$92,200.00	\$784,674.00
142001	T. Estatal	\$52,965.00	\$52,965.00	\$52,965.00	\$52,965.00	\$51,003.00	\$51,003.00	\$51,003.00	\$51,005.00	\$92,200.00	\$92,200.00	\$92,200.00	\$92,200.00	\$784,674.00
142001	Ingresos General	\$1,267.00	\$1,267.00	\$1,267.00	\$1,267.00	\$1,267.00	\$1,267.00	\$1,267.00	\$1,267.00	\$1,267.00	\$1,267.00	\$1,267.00	\$1,267.00	\$15,204.00
143001	Ingresos General	\$507.00	\$507.00	\$507.00	\$507.00	\$507.00	\$507.00	\$507.00	\$507.00	\$507.00	\$507.00	\$507.00	\$507.00	\$6,084.00
143001	Federal	\$21,186.00	\$21,186.00	\$21,186.00	\$21,186.00	\$20,401.00	\$20,401.00	\$20,401.00	\$20,403.00	\$36,679.00	\$36,679.00	\$36,679.00	\$36,683.00	\$313,670.00
143001	T. Estatal	\$21,186.00	\$21,186.00	\$21,186.00	\$21,186.00	\$20,401.00	\$20,401.00	\$20,401.00	\$20,403.00	\$36,679.00	\$36,679.00	\$36,679.00	\$36,683.00	\$313,670.00
159002	Federal	\$61,406.00	\$61,406.00	\$61,406.00	\$61,406.00	\$59,131.00	\$59,131.00	\$59,131.00	\$59,133.00	\$106,892.00	\$106,892.00	\$106,892.00	\$206,694.00	\$1,009,720.00
159002	T. Estatal	\$61,406.00	\$61,406.00	\$61,406.00	\$61,406.00	\$59,131.00	\$59,131.00	\$59,131.00	\$59,133.00	\$106,892.00	\$106,892.00	\$106,892.00	\$206,693.00	\$1,009,719.00

CAPÍTULO 3000

Calendartización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
398001	Federal	\$35,353.00	\$35,353.00	\$35,353.00	\$35,353.00	\$34,044.00	\$34,044.00	\$34,044.00	\$34,044.00	\$61,541.00	\$61,541.00	\$61,541.00	\$64,045.00	\$520,258.00
398001	T. Estatal	\$35,353.00	\$35,353.00	\$35,353.00	\$35,353.00	\$34,044.00	\$34,044.00	\$34,044.00	\$34,044.00	\$61,541.00	\$61,541.00	\$61,541.00	\$64,045.00	\$520,258.00
398001	Ingresos General	\$1,317.00	\$1,317.00	\$1,317.00	\$1,317.00	\$1,317.00	\$1,317.00	\$1,317.00	\$1,317.00	\$1,317.00	\$1,317.00	\$1,317.00	\$48,779.00	\$64,269.00

Evaluación del Desempeño

Indicadores

Datos de Identificación del Indicador		Datos del Indicador	
Nombre del indicador:		Fórmula del indicador:	
Nivel:	COMPONENTE	Unidad de Medida Resultado:	
Dimensión a Medir:		Rango de Valor:	
Objetivo del indicador:		Frecuencia de Medición:	
Interpretación del indicador:		Cobertura:	

Actividades Calendarizadas

Descripción	Cantidad Anual	Ene												
		Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Administración de los recursos humanos, materiales y financieros en educación superior	5	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0
Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física educativa superior	490	45	45	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
Distribución de mobiliario y equipo en Educación Superior	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0

ELABORÓ

MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ

RECTOR

REVISÓ

ING. JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

AUTORIZÓ

L.L. ATILANO R. RODRÍGUEZ PÉREZ

SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Listado de Proyectos

Órgano Superior: 40 - Organismos Descentralizados
 Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

CLAVE	NOMBRE DEL PROYECTO	PRIORIDAD	FECHA REGISTRO	MONTO MUNICIPAL	MONTO ESTATAL	MONTO FEDERAL	MONTO INVERSIÓN PROPIA	MONTO TOTAL	REVISADO	AUTO REZAGO
	PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO	1	13/09/2018	\$ 0.00	\$ 3,369,895.00	\$ 3,309,895.00	\$ 1,558,067.00	\$ 8,178,077.00	SI	SI
	EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA	2	13/09/2018	\$ 0.00	\$ 456,962.00	\$ 456,962.00	\$ 0.00	\$ 913,924.00	SI	SI
	PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS	3	13/09/2018	\$ 0.00	\$ 426,537.60	\$ 420,537.00	\$ 2,264,816.00	\$ 3,125,890.00	SI	SI
	SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	4	13/09/2018	\$ 0.00	\$ 329,113.60	\$ 329,113.00	\$ 0.00	\$ 658,226.00	SI	SI
	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA	5	13/09/2018	\$ 0.00	\$ 152,272.00	\$ 152,272.00	\$ 0.00	\$ 304,544.00	SI	SI
	PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO (N)	6	19/09/2018	\$ 0.00	\$ 24,737,836.00	\$ 24,737,830.00	\$ 2,695,781.00	\$ 52,171,641.00	SI	SI
TOTALES:				\$ 0.00	\$ 29,406,809.00	\$ 29,406,809.00	\$ 6,538,684.00	\$ 95,352,302.00		

[Handwritten signatures and initials in black and blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.]

**Alineación de la Matriz de Indicadores
para Resultados al Plan Estatal de Desarrollo
Ejercicio Fiscal 2019**

DATOS DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	21 - Secretaría de Educación Pública	Unidad Presupuestal	-- Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior -- Universidad Politécnica de Tulancingo -- Universidad Politécnica de Pachuca -- Universidad Politécnica de Francisco I. Madero -- Universidad Politécnica de Huejutla - - Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo -- Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji -- Universidad Tecnológica Tulancingo -- Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense -- Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital -- Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense -- Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México -- Instituto Tecnológico Superior de Huichapan -- Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo -- Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo -- Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo -- El Colegio del Estado de Hidalgo -- Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior -- Universidad Tecnológica Minera de Zimapán -- Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma -- Universidad Politécnica de la Energía
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior

ALINEACIÓN

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2022

Ramo	17 - Educación Pública
Eje Estratégico	20 - Hidalgo humano e igualitario
Objetivo Estratégico	02 - Educación de relevancia y equipada

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	02 - Desarrollo Social
Función	05 - Educación
Subfunción	03 - Educación Superior

Alineación de la Matriz de Indicadores
para Resultados al Plan Estatal de Desarrollo
Ejercicio Fiscal 2019

Revisó



Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardinez

Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Autorizó



Mra. Elmar Góndalo Alba

Coordinadora del Comité Técnico de Evaluación del Desempeño

DATOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL				
Unidad Responsable	Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	Unidad Presupuestal	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	
Programa Sectorial	Programa Presupuestario	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior	
M A T R I Z				
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
FIN	CONTRIBUIR A FORTALECER LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A FIN DE FAVORECER EL DESARROLLO DEL ESTADO DE HIDALGO MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A JÓVENES ENTRE 18 A 25 AÑOS DE EDAD INCLUYENDO POSGRADO.	PORCENTAJE DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PUBLICACIÓN ESTADÍSTICA EDUCATIVA ANUAL DEL INICIO DE CURSOS 2018-2019. INDICADORES GENERADOS Y UBICADOS POR LA DIRECCIÓN ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, DISPONIBLE EN HTTP://SEP.HIDALGO.GOB.MX/CONTENT/ESTADISTICA_BASICA/PRINCIPAL.HTML	LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO Y REINGRESO SE INSCRIBEN EN EDUCACIÓN SUPERIOR.
PROPOSITO	31 MIL 498 ESTUDIANTES EGRESADOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SE INSCRIBEN EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE HIDALGO.	PORCENTAJE DE ABSORCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR.	PUBLICACIÓN ESTADÍSTICA EDUCATIVA ANUAL DEL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2018-2019. GENERADA Y UBICADA EN DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, DISPONIBLE EN HTTP://SEP.HIDALGO.GOB.MX/CONTENT/ESTADISTICA_BASICA/PRINCIPAL.HTML	LOS ESTUDIANTES EGRESADOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SE INSCRIBEN AL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Handwritten signatures and initials.

Handwritten mark or signature.

COMPONENTE	PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE ACCIONES CONCLUIDAS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA, MISMA QUE SE GENERA EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN REPORTADA TRIMESTRALMENTE, ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES EMITIDO DE FORMA MENSUAL Y PUBLICADO DE FORMA TRIMESTRAL, SE GENERA EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. UBICADO EN LA PÁGINA WEB: HTTP://WWW.UTSH.EDU.MX/PHP/DIRDAF.PHP? PÁGINA=INFORMACIONPRESUPUESTAL	LOS RECURSOS SE MINISTRAN EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO PROGRAMADO
ACTIVIDAD	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS EN EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INFORMES DE LA CUENTA PÚBLICA	INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA GENERADO TRIMESTRALMENTE, CUENTA PÚBLICA GENERADO ANUAL, UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE; PÁGINA WEB: HTTP://WWW.UTSH.EDU.MX/PHP/DIRDAF.PHP?PAGINA=ARMONIZACIONCONTABLE	LOS SISTEMAS CUMPLEN CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS
ACTIVIDAD	REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA SUPERIOR	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS A INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	REGISTROS DE FORMATOS DE ORDEN DE TRABAJO, GENERADOS MENSUALMENTE Y RESGUARDADAS EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	LOS PRESTADORES DE SERVICIO REALIZAN EL MANTENIMIENTO DE ACUERDO A LAS CLÁUSULAS ESPECIFICADAS EN LOS CONTRATOS
ACTIVIDAD	DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO EN EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE LOTE DE MOBILIARIO Y EQUIPO DISTRIBUIDO	PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, FOTOGRAFÍAS DE LOS BIENES, ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA RECEPCIÓN DE BIENES DE CONFORMIDAD, GENERADOS Y UBICADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	LOS PROVEEDORES ENTREGAN LOTES DE EQUIPO EN TIEMPO Y FORMA DE BUENA CALIDAD

D

de

de

COMPONENTE	PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS	PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA TRIMESTRAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019 TRIMESTRAL, INFORMES DE AUDITORIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SGC ANUAL, GENERADOS Y UBICADOS EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE; UBICADO EN LA PÁGINA WEB: HTTP://SERVICIOS.HIDALGO.GOB.MX/TRANSPARENCIA15/CONSULTARUBROS.ASPX	SE CUENTAN CON PLANES, PROGRAMAS NACIONALES Y ESTATALES, QUE SIRVEN COMO REFERENCIA Y GUÍA PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ACTIVIDAD	EVALUACIÓN EDUCATIVA A DOCENTES EN EVALUACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE EVALUACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS	EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE (SEDD) REALIZADA CUATRIMESTRALMENTE, UBICADO EN DIRECCIÓN ACADÉMICA, EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA TRIMESTRAL, GENERADA Y UBICADA EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	EL PERSONAL DOCENTE CONTINÚA PRESTANDO SUS SERVICIOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR
ACTIVIDAD	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE EVALUACIONES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL REALIZADAS	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL, INFORMES DE AUDITORIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ANUAL, UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE, PÁGINA WEB: HTTP://SERVICIOS.HIDALGO.GOB.MX/TRANSPARENCIA15/CONSULTARUBROS.ASPX	LAS INSTITUCIONES EVALUADAS REÚNEN LOS REQUISITOS PARA SER CERTIFICADOS SUS PROCESOS DE GESTIÓN Y PROGRAMAS ACADÉMICOS EN TIEMPO REAL
ACTIVIDAD	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLANTADOS	SISTEMAS IMPLEMENTADOS, GENERADOS SEMESTRALMENTE; EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA TRIMESTRAL, UBICADOS EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS FUNCIONAN DE FORMA CORRECTA EN SU OPERATIVIDAD
COMPONENTE	EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA	PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR ALCANZADA	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA TRIMESTRAL, GENERADOS Y UBICADOS EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN; BASE DE TITULADOS, GENERADO ANUALMENTE Y UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	TODOS LOS ESTUDIANTES INSCRITOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR CONCLUYEN SATISFACTORIA Y REGULARMENTE EL PLAN DE ESTUDIOS

[Handwritten mark]

ACTIVIDAD	ACTUALIZACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE ADECUACIONES CURRICULARES APROBADAS	OFICIO DE AUTORIZACIÓN Y/O CONVOCATORIA A REUNIÓN DE DISEÑO CURRICULAR PARA EL EJERCICIO 2019 A CARGO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, GENERADOS TRIMESTRALMENTE, UBICADOS EN DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN CONTINÚA VIGENTE, PARA LA DETERMINACIÓN DE ADECUACIONES CURRICULARES
ACTIVIDAD	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	REGISTROS DE ASISTENCIAS DE LOS TALLERES DEPORTIVOS Y CULTURALES, FOTOGRAFÍAS DE EVENTOS CULTURALES, LISTAS DE TORNEOS DEPORTIVOS, GENERADOS CUATRIMESTRALMENTE Y UBICADOS EN LAS DIRECCIONES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN; INFORME DE ACTIVIDADES DEL RECTOR, PERIODO TRIMESTRAL, GENERADO Y UBICADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	LOS ESTUDIANTES PRESENTAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
COMPONENTE	SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS CON SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN OTORGADOS	REPORTE DE SERVICIO BRIDADO TRIMESTRAL, GENERADO Y UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	EXISTEN NECESIDADES DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN EN EL ENTORNO QUE PUEDEN SER ATENDIDAS POR LA INSTITUCIÓN
ACTIVIDAD	FIRMA DE ACUERDOS O CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE ACUERDOS O CONVENIOS FIRMADOS	CONVENIO Y/O CARTA DE INTENCIÓN FIRMADO GENERADO Y UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	LAS EMPRESAS, ORGANISMOS E INSTITUCIONES TIENEN INTERÉS PARA FIRMAR CONVENIOS DE MUTUA COOPERACIÓN
ACTIVIDAD	DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DIFUSIÓN ANUAL, EVALUACIÓN DE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL REPORTADO CUATRIMESTRALMENTE, UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN; EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS GENERADOS POR LAS RADIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	LOS EGRESADOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR SE INTERESAN EN LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA, PARA EL INGRESO A NIVEL SUPERIOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

COMPONENTE	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O TRASFERENCIA TECNOLÓGICA EN PROCESO Y CONCLUIDOS	INFORME CUATRIMESTRAL DE INVESTIGACIÓN, GENERADO POR LOS CUERPOS ACADÉMICOS Y UBICADO EN LAS DIRECCIONES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	LOS DOCENTES INVESTIGADORES PARTICIPAN EN LAS DIVERSAS CONVOCATORIAS PARA DESARROLLOS DE PROYECTOS
ACTIVIDAD	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS	INFORME CUATRIMESTRAL DE INVESTIGACIÓN, GENERADO POR LOS CUERPOS ACADÉMICOS Y UBICADO EN LAS DIRECCIONES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	EL PERSONAL DOCENTE CUMPLE CON EL PERFIL SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN TIEMPO Y FORMA

Elaboró

M en A. Dulce Arana Hernández Nájera

Revisó

Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez

Autorizó

Mtro. Eliseo Ocajillo Alba

Enlace de la Unidad Presupuestal

Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Coordinadores del Comité Técnico de Evaluación del Desempeño

Este formato muestra los niveles de la MIR que han sido validados por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño al 1 de octubre de 2018 11:52:19a. m.

Con fundamento en el artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 98 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, artículo 19 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo y artículo 40 fracciones II, III, VIII y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas Públicas.

Ejercicio Fiscal 2019

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	21 - Secretaría de Educación Pública	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador	41	Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE ACCIONES CONCLUIDAS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nivel

COMPONENTE

Dimensión a Medir

EFICACIA

Sentido

ASCENDENTE

Indicador PED

Grado Promedio de Escolaridad

Indicador Transversal

Índice de Desigualdad de Género (IDG)

Objetivo de Desarrollo Sostenible

Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.

Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible

Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Definición

MIDE EL NÚMERO DE ACCIONES DE GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA CONCLUIDAS CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN

III. DATOS DEL INDICADOR

Fórmula del Indicador

$$PACPGA = (TAPGAC / TAPGAP) * 100$$

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes
TAPGAP	ACCIÓN	TOTAL DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PROGRAMADAS	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA, MISMA QUE SE GENERA EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN REPORTADA TRIMESTRALMENTE, ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES EMITIDO DE FORMA MENSUAL Y PUBLICADO DE FORMA TRIMESTRAL, EN LA P
TAPGAC	ACCIÓN	TOTAL DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVAS CONCLUIDAS	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA, MISMA QUE SE GENERA EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN REPORTADA TRIMESTRALMENTE, ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES EMITIDO DE FORMA MENSUAL Y PUBLICADO DE FORMA TRIMESTRAL, EN LA P

Unidad de Medida del Resultado

PORCENTAJE

Rango de Valor

0 - 100

Ejercicio Fiscal 2019

Frecuencia de Medicion

Cobertura
ESTATAL

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

Línea Base

Valor

Año

Periodo

Programación de metas

Periodo	Programado	Alcanzado	Fecha
---------	------------	-----------	-------

Elaboró

M en A. Dulce Ariana Hernández Nájera

Enlace de la Unidad Presupuestal

Revisó

Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez

Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra
Hidalguesa

Ejercicio Fiscal 2019

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	40 - Organismos Descentralizados	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INFORMES DE LA CUENTA PÚBLICA

Nivel	Dimensión a Medir	Sentido
ACTIVIDAD	EFICACIA	ASCENDENTE

Componente

PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO

Definición

MIDE EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE INFORMES DE CUENTA PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD

III. DATOS DEL INDICADOR

Fórmula del Indicador

$$PCICP = (NICPE / NICPP) * 100$$

VARIABLES

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes
NICPE	INFORME	NUMERO DE INFORMES DE LA CUENTA PÚBLICA ENTREGADOS	INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA GENERADO TRIMESTRALMENTE, CUENTA PÚBLICA GENERADO ANUAL, UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE; PÁGINA WEB, HTTP://WWW.UTSH.EDU.MX/PHP/DIRDAF.PHP?PAGI
NICPP	INFORME	NUMERO DE INFORMES DE LA CUENTA PÚBLICA PROGRAMADOS	INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA GENERADO TRIMESTRALMENTE, CUENTA PÚBLICA GENERADO ANUAL, UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE; PÁGINA WEB, HTTP://WWW.UTSH.EDU.MX/PHP/DIRDAF.PHP?PAGI

Unidad de Medida del Resultado

PORCENTAJE

Rango de Valor

0 - 100

Frecuencia de Medición

Cobertura

ESTATAL

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

Ejercicio Fiscal 2019

Línea Base

Valor

Año

Periodo

Programación de metas

Periodo

Programado

Alcanzado

Fecha

Elaboró

M en A. Dulce Ariana Hernández Nájera

Enlace de la Unidad Presupuestal

Revisó

Mtro. Miguel Angel Téllez Jardínez

Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra
Hidalguesa

Ejercicio Fiscal 2019

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	40 - Organismos Descentralizados	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS A INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Nivel	Dimensión a Medir	Sentido
ACTIVIDAD	EFICACIA	ASCENDENTE

Componente

PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO

Definición

MIDE EL NÚMERO DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD

III. DATOS DEL INDICADOR

Fórmula del Indicador

$$PMRIFE = (NMR / NMP) * 100$$

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes
NMR	MANTENIMIENTO	NÚMERO DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS	REGISTROS DE FORMATOS DE ORDEN DE TRABAJO, GENERADOS MENSUALMENTE Y RESGUARDADAS EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
NMP	MANTENIMIENTO	NÚMERO DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS	REGISTROS DE FORMATOS DE ORDEN DE TRABAJO, GENERADOS MENSUALMENTE Y RESGUARDADAS EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Unidad de Medida del Resultado

PORCENTAJE

Rango de Valor

0 - 100

Frecuencia de Medicion

Cobertura

ESTATAL

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

Línea Base

Valor

Año

Periodo

Programación de metas

Periodo Programado Alcanzado Fecha

Elaboró



M en A. Dulce Juani Hernández Nájera

Enlace de la Unidad Presupuestal

Revisó



Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez

Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra
Hidalguesa



Ejercicio Fiscal 2019

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	40 - Organismos Descentralizados	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE LOTE DE MOBILIARIO Y EQUIPO DISTRIBUIDO

Nivel	Dimensión a Medir	Sentido
ACTIVIDAD	EFICACIA	ASCENDENTE

Componente

PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO

Definición

MIDE EL NÚMERO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DISTRIBUIDO, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD

III. DATOS DEL INDICADOR

Fórmula del Indicador

$$PLMED = (LMED / LMEPD) * 100$$

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes
LMED	LOTE	LOTE DE MOBILIARIO Y EQUIPO DISTRIBUIDO	PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, FOTOGRAFÍAS DE LOS BIENES, ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA RECEPCIÓN DE BIENES DE CONFORMIDAD, GENERADOS Y UBICADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA H
LMEPD	LOTE	LOTE DE MOBILIARIO Y EQUIPO PROGRAMADO PARA DISTRIBUIR	PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, FOTOGRAFÍAS DE LOS BIENES, ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA RECEPCIÓN DE BIENES DE CONFORMIDAD, GENERADOS Y UBICADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HI

Unidad de Medida del Resultado

PORCENTAJE

Rango de Valor

0 - 100

Frecuencia de Medicion

Cobertura

ESTATAL

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

Ejercicio Fiscal 2019

Línea Base

Valor

Año

Periodo

Programación de metas

Periodo

Programado

Alcanzado

Fecha

Elaboró

M en A. Dulce Ariana Hernández Nájera

Enlace de la Unidad Presupuestal

Revisó

Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez

Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra
Hidalguesa

Ejercicio Fiscal 2019

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	21 - Secretaría de Educación Pública	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador	410	Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR ALCANZADA

Nivel	Dimensión a Medir	Sentido
COMPONENTE	EFICIENCIA	ASCENDENTE

Indicador PED

Grado Promedio de Escolaridad

Indicador Transversal

Tasa de personal docente de posgrado por matrícula de posgrado

Objetivo de Desarrollo Sostenible

Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.

Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible

Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

Definición

MIDE LA PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR COHORTE GENERACIONAL, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAS COMPONENTES EN EL SECTOR LABORAL

III. DATOS DEL INDICADOR

Fórmula del Indicador

$$PETC = (EEC/ENIBC) * 100$$

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes
EEC	ESTUDIANTE	ESTUDIANTES EGRESADOS DE UNA COHORTE	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA TRIMESTRAL, GENERADOS Y UBICADOS EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN; BASE DE TITULADOS, GENERADO ANUALMENTE Y UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.
ENIBC	ESTUDIANTE	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO BASE DE LA COHORTE	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA TRIMESTRAL, GENERADOS Y UBICADOS EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN; BASE DE TITULADOS, GENERADO ANUALMENTE Y UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.

Ejercicio Fiscal 2019

Unidad de Medida del Resultado

PORCENTAJE

Rango de Valor

0 - 100

Frecuencia de Medicion

Cobertura

ESTATAL

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Período de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

Línea Base

Valor

Año

Período

Programación de metas

Periodo

Programado

Alcanzado

Fecha

Elaboró

M en A. Dulce Ariana Hernández Nájera

Enlace de la Unidad Presupuestal

Revisó

Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez

Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra
Hidalguesa

Ejercicio Fiscal 2019

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	40 - Organismos Descentralizados	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE ADECUACIONES CURRICULARES APROBADAS

Nivel	Dimensión a Medir	Sentido
ACTIVIDAD	EFICACIA	ASCENDENTE

Componente

EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA

Definición

MIDE EL NÚMERO DE ADECUACIONES CURRICULARES APROBADAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PERTINENCIA DE LO PROGRAMAS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, BASADO EN COMPETENCIAS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

III. DATOS DEL INDICADOR

Fórmula del Indicador

$$PACA = (NACA/NACP) * 100$$

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes
NACA	ADECUACIÓN	NÚMERO DE ADECUACIONES CURRICULARES APROBADAS	PLANES, PROGRAMAS O MAPAS CURRICULARES APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS LOCALIZADOS EN DIRECCIÓN ACADÉMICA
NACP	ADECUACIÓN	NÚMERO DE ADECUACIONES CURRICULARES PROGRAMADAS	PLANES, PROGRAMAS O MAPAS CURRICULARES APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS LOCALIZADOS EN DIRECCIÓN ACADÉMICA

Unidad de Medida del Resultado

PORCENTAJE

Rango de Valor

0 - 100

Frecuencia de Medición

Cobertura

ESTATAL

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

Línea Base

Valor

Año

Periodo

Ejercicio Fiscal 2019

Programación de metas

Periodo Programado Alcanzado Fecha

Elaboró



M en A. Dulce Ariana Hernández Nájera

Enlace de la Unidad Presupuestal

Revisó



Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez

Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra
Hidalguesa



Ejercicio Fiscal 2019

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	40 - Organismos Descentralizados	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Nivel	Dimensión a Medir	Sentido
ACTIVIDAD	EFICACIA	ASCENDENTE

Componente

EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA

Definición

MIDE EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UNA EDUCACIÓN SUPERIOR INTEGRAL

III. DATOS DEL INDICADOR

Fórmula del Indicador

$$PEPACDR = (NEPACDR / NEPPACDRV) * 100$$

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes
NEPACDR	ESTUDIANTE	NÚMERO DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	REGISTROS DE ASISTENCIAS DE LOS TALLERES DEPORTIVOS Y CULTURALES, FOTOGRAFÍAS DE EVENTOS CULTURALES, LISTAS DE TORNEOS DEPORTIVOS, GENERADOS CUATRIMESTRALMETE Y UBICADOS EN LAS DIRECCIONES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN; INFO
NEPPACDR V	ESTUDIANTE	NÚMERO DE ESTUDIANTES PROGRAMADOS A PARTICIPAR EN ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	REGISTROS DE ASISTENCIAS DE LOS TALLERES DEPORTIVOS Y CULTURALES, FOTOGRAFÍAS DE EVENTOS CULTURALES, LISTAS DE TORNEOS DEPORTIVOS, GENERADOS CUATRIMESTRALMETE Y UBICADOS EN LAS DIRECCIONES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN; INFO

Unidad de Medida del Resultado

PORCENTAJE

Rango de Valor

0 - 100

Frecuencia de Medicion

Cobertura

ESTATAL

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

Ejercicio Fiscal 2019

Línea Base

Valor

Año

Periodo

Programación de metas

Periodo

Programado

Alcanzado

Fecha

Elaboró

M en A. Dulce Ariana Hernández Nájera

Enlace de la Unidad Presupuestal

Revisó

Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez

Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra
Hidalguesa

Ejercicio Fiscal 2019

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	21 - Secretaría de Educación Pública	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador	378	Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS

Nivel	Dimensión a Medir	Sentido
COMPONENTE	EFICACIA	ASCENDENTE

Indicador PED

Grado Promedio de Escolaridad

Indicador Transversal

Índice de Desigualdad de Género (IDG)

Objetivo de Desarrollo Sostenible

Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.

Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible

Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Definición

MIDE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

III. DATOS DEL INDICADOR

Fórmula del Indicador

$$\text{PIPEI} = (\text{TIPEI} / \text{TIPEP}) * 100$$

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes
TIPEI	INSTRUMENTO	TOTAL DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA TRIMESTRAL, PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PID 2017-2022) ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019 TRIMESTRAL
TIPEP	INSTRUMENTO	TOTAL DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA TRIMESTRAL, PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PID 2017-2022) ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019 TRIMESTRAL

Unidad de Medida del Resultado

PORCENTAJE

Rango de Valor

0 - 100

Frecuencia de Medicion

Cobertura
ESTATAL

Ejercicio Fiscal 2019

Determinación de Metas **Semaforización**

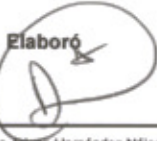
Meta Programada Verde
Periodo de Cumplimiento Amarillo
Rojo

Línea Base

Valor Año Período

Programación de metas

Periodo Programado Alcanzado Fecha

Elaboró


M en A. Dulce Arriola Hernández Nájera

Enlace de la Unidad Presupuestal

Revisó



Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez

Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra
Hidalguesa



Ejercicio Fiscal 2019

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	40 - Organismos Descentralizados	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE EVALUACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS

Nivel	Dimensión a Medir	Sentido
ACTIVIDAD	EFICACIA	ASCENDENTE

Componente

PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS

Definición

MIDE EL NÚMERO DE EVALUACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD

III. DATOS DEL INDICADOR

Fórmula del Indicador

$$PEER = (NEER/NEEP) * 100$$

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes
NEER	EVALUACIÓN	NÚMERO DE EVALUACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS	EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE (SEDD)
NEEP	EVALUACIÓN	NÚMERO DE EVALUACIONES EDUCATIVAS PROGRAMADAS	EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE (SEDD)

Unidad de Medida del Resultado

PORCENTAJE

Rango de Valor

0 - 100

Frecuencia de Medicion

Cobertura
ESTATAL

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

Línea Base

Valor

Año

Periodo

Programación de metas

Periodo Programado Alcanzado Fecha

Ejercicio Fiscal 2019

Elaboró



M en A. Dulce Aralia Hernández Nájera

Enlace de la Unidad Presupuestal

Revisó



Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez

Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra
Hidalguesa



Ejercicio Fiscal 2019

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	40 - Organismos Descentralizados	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE EVALUACIONES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL REALIZADAS

Nivel	Dimensión a Medir	Sentido
ACTIVIDAD	EFICACIA	ASCENDENTE

Componente

PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS

Definición

MIDE EL NÚMERO DE EVALUACIONES INSTITUCIONAL REALIZADAS, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES

III. DATOS DEL INDICADOR

Fórmula del Indicador

$$PEGIR = (NEGIR / NGIEP) * 100$$

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes
NEGIR	EVALUACIÓN	NÚMERO DE EVALUACIONES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL REALIZADAS	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL, INFORMES DE AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ANUAL, UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
NGIEP	EVALUACIÓN	NÚMERO DE EVALUACIONES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PROGRAMADAS	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL, INFORMES DE AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ANUAL, UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Unidad de Medida del Resultado	Rango de Valor
PORCENTAJE	0 - 100

Frecuencia de Medicion	Cobertura
	ESTATAL

Determinación de Metas **Semaforización**

Meta Programada	Verde
Periodo de Cumplimiento	Amarillo
	Rojo

Línea Base

Valor	Año	Periodo

Programación de metas

Período Programado Alcanzado Fecha

Elaboró



M en A. Dulce Ariana Hernández Nájera

Enlace de la Unidad Presupuestal

Revisó



Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez

Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra
Hidalguesa



Ejercicio Fiscal 2019

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	40 - Organismos Descentralizados	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLANTADOS

Nivel	Dimensión a Medir	Sentido
ACTIVIDAD	EFICACIA	ASCENDENTE

Componente

PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS

Definición

MIDE EL NÚMERO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLANTADOS, CON EL FIN DE AGILIZAR LOS PROCESOS Y GENERAR INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES

III. DATOS DEL INDICADOR

Fórmula del Indicador

$$PSII = (NSI/NSIPI) * 100$$

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes
NSI	MÓDULO	NÚMERO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLANTADOS	MÓDULOS IMPLEMENTADOS, EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA TRIMESTRAL, GENERADOS Y UBICADOS EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
NSIPI	MÓDULO	NÚMERO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN PROGRAMADOS A IMPLANTAR	MÓDULOS IMPLEMENTADOS, EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA TRIMESTRAL, GENERADOS Y UBICADOS EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Unidad de Medida del Resultado

PORCENTAJE

Rango de Valor

0 - 100

Frecuencia de Medicion

Cobertura

ESTATAL

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

Línea Base

Valor

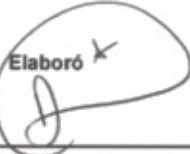
Año

Periodo

Ejercicio Fiscal 2019

Programación de metas

Periodo	Programado	Alcanzado	Fecha
---------	------------	-----------	-------

Elaboró 

M en A. Dulce Ariana Hernández Nájera

Revisó 

Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez

Enlace de la Unidad Presupuestal

Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra
Hidalguesa



Ejercicio Fiscal 2019

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	21 - Secretaría de Educación Pública	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador	416	Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS CON SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN OTORGADOS

Nivel

Dimensión a Medir

Sentido

COMPONENTE

EFICACIA

ASCENDENTE

Indicador PED

Grado Promedio de Escolaridad

Indicador Transversal

Tasa de personal docente de posgrado por matrícula de posgrado

Objetivo de Desarrollo Sostenible

Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.

Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible

Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

Definición

MIDE EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS CON SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN, QUE SOLICITA UN SERVICIO

III. DATOS DEL INDICADOR

Fórmula del Indicador

$$PBSEYVO = (BSEYVO / BSEYVPO) * 100$$

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes
BSEYVO	BENEFICIADO	BENEFICIARIOS CON SERVICIOS DE EXTENSIÓN OTORGADO	REPORTE DE SERVICIO BRIDADO TRIMESTRAL, GENERADO Y UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
REPORTE DE SERVICIO BRIDADO TRIMESTRAL, GENERADO Y	BENEFICIADO	BENEFICIARIOS CON SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN PROGRAMADOS A OTORGAR	REPORTE DE SERVICIO BRIDADO TRIMESTRAL, GENERADO Y UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Ejercicio Fiscal 2019

Unidad de Medida del Resultado

Rango de Valor

PORCENTAJE

0 - 100

Frecuencia de Medicion

Cobertura

ESTATAL

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

Línea Base

Valor

Año

Periodo

Programación de metas

Periodo

Programado

Alcanzado

Fecha

Elaboró

M en A. Dulce Adiane Hernández Nájera

Enlace de la Unidad Presupuestal

Revisó

Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez

Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra
Hidalguesa

Ejercicio Fiscal 2019

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	40 - Organismos Descentralizados	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE ACUERDOS O CONVENIOS FIRMADOS

Nivel	Dimensión a Medir	Sentido
ACTIVIDAD	EFICACIA	ASCENDENTE

Componente

SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS

Definición

MIDE LOS ACUERDOS O CONVENIOS GENERADOS, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS VÍNCULOS DE COLABORACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS, LOCALES, REGIONALES, ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES

III. DATOS DEL INDICADOR

Fórmula del Indicador

$$PACF = (ACF/ACP) * 100$$

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes
ACF	CONVENIO	ACUERDOS O CONVENIOS FIRMADOS	CONVENIO Y/O CARTA DE INTENCIÓN FIRMADO GENERADO Y UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN
ACP	CONVENIO	ACUERDOS O CONVENIOS PROGRAMADOS	CONVENIO Y/O CARTA DE INTENCIÓN FIRMADO GENERADO Y UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

Unidad de Medida del Resultado

PORCENTAJE

Rango de Valor

0 - 100

Frecuencia de Medicion

Cobertura

ESTATAL

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

Línea Base

Valor

Año

Periodo

Programación de metas


Periodo	Programado	Alcanzado	Fecha
---------	------------	-----------	-------

Elaboró ↘



M en A. Dulce Ariana Hernández Nájera

Revisó



Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez

Enlace de la Unidad Presupuestal

Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra
Hidalguesa



Ejercicio Fiscal 2019

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	40 - Organismos Descentralizados	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS

Nivel	Dimensión a Medir	Sentido
ACTIVIDAD	EFICACIA	ASCENDENTE

Componente

SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS

Definición

MIDE EL NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA MATRICULA Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL

III. DATOS DEL INDICADOR

Fórmula del Indicador

$$PADR = (NADR/NADP) * 100$$

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes
NADR	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DIFUSIÓN ANUAL, EVALUACIÓN DE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL REPORTADO CUATRIMESTRALMENTE, UBICADOS Y GENERADOS POR LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS GENERADOS POR LAS RADIO INSTITUCIONAL
NADP	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DIFUSIÓN ANUAL, EVALUACIÓN DE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL REPORTADO CUATRIMESTRALMENTE, UBICADOS Y GENERADOS POR LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS GENERADOS POR LAS RADIO INSTITUCIONAL

Unidad de Medida del Resultado

PORCENTAJE

Rango de Valor

0 - 100

Frecuencia de Medicion

Cobertura

ESTATAL

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

Ficha Técnica del Indicador

Ejercicio Fiscal 2019

Línea Base

Valor

Año

Periodo

Programación de metas

Periodo

Programado

Alcanzado

Fecha

Elaboró

M en A. Dulce Ariana Hernández Nájera

Enlace de la Unidad Presupuestal

Revisó

Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez

Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra
Hidalguesa

Ejercicio Fiscal 2019

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	21 - Secretaría de Educación Pública	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador	418	Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O TRASFERENCIA TECNOLÓGICA EN PROCESO Y CONCLUIDOS

Nivel	Dimensión a Medir	Sentido
COMPONENTE	EFICACIA	ASCENDENTE

Indicador PED

Grado Promedio de Escolaridad

Indicador Transversal

Tasa de personal docente de posgrado por matrícula de posgrado

Objetivo de Desarrollo Sostenible

Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.

Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible

Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2013

Definición

MIDE EL TOTAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN PROCESO Y CONCLUIDOS, CON EL FIN DE FOMENTAR UNA CULTURA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

III. DATOS DEL INDICADOR

Fórmula del Indicador

$$PPITTPYC = (TPITTPYC / TPITTPYCP) * 100$$

VARIABLES

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes
TPITTPYC	PROYECTO	TOTAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN PROCESO Y CONCLUIDOS	INFORME CUATRIMESTRAL DE INVESTIGACIÓN, GENERADO POR LOS CUERPOS ACADÉMICOS Y UBICADO EN LAS DIRECCIONES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
TPITTPYCP	PROYECTO	TOTAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN PROCESO Y CONCLUIDOS PROGRAMADOS	INFORME CUATRIMESTRAL DE INVESTIGACIÓN, GENERADO POR LOS CUERPOS ACADÉMICOS Y UBICADO EN LAS DIRECCIONES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Unidad de Medida del Resultado

PORCENTAJE

Rango de Valor

0 - 100

Ejercicio Fiscal 2019

Frecuencia de Medicion

Cobertura
ESTATAL

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

Línea Base

Valor

Año

Periodo

Programación de metas

Periodo	Programado	Alcanzado	Fecha
---------	------------	-----------	-------

Elaboró

M en A. Dulce Ariana Hernández Nájera

Enlace de la Unidad Presupuestal

Revisó

Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez

Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra
Hidalguesa

Ejercicio Fiscal 2019

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	40 - Organismos Descentralizados	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS

Nivel	Dimensión a Medir	Sentido
ACTIVIDAD	EFICACIA	ASCENDENTE

Componente

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA

Definición

MIDE EL NÚMERO INVESTIGACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LAS NECESIDADES Y/O FORTALECER LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

III. DATOS DEL INDICADOR

Fórmula del Indicador

$$PIER = (NIER / NIEP) * 100$$

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes
NIER	INVESTIGACIÓN	NÚMERO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS	INFORME CUATRIMESTRAL DE INVESTIGACIÓN, GENERADO POR LOS CUERPOS ACADÉMICOS Y UBICADO EN LAS DIRECCIONES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS INFORME CUATRIMESTRAL DE INVESTIGACIÓN, GENERADO POR LOS CUERPOS ACADÉMICOS Y UBICADO EN LAS DIRECCIONES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS
NIEP	INVESTIGACIÓN	NÚMERO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS PROGRAMADAS	

Unidad de Medida del Resultado

PORCENTAJE

Rango de Valor

0 - 100

Frecuencia de Medición

Cobertura

ESTATAL

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

Línea Base

Valor

Año

Periodo

Ejercicio Fiscal 2019

Programación de metas

Periodo	Programado	Alcanzado	Fecha
---------	------------	-----------	-------

Elaboró



M en A. Dulce Ariana Hernández Nájera

Revisó



Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez

Enlace de la Unidad Presupuestal

Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra
Hidalguesa





SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CISCMRDE



Pachuca de Soto Hidalgo, a 01 de septiembre de 2016

OFICIO NO. SFA/STCISCMRDE/621/2016

**DRA. ROCÍO RUIZ DE LA BARRERA
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
P R E S E N T E**

**AT'N
MTRO. GERARDO TÉLLEZ REYES
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA SIERRA HIDALGUENSE**

En atención a su comunicación remitida a esta instancia mediante oficio SSEMSyS/986/16, en el cual solicita la aprobación de la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, me permito comunicarle que una vez realizado el análisis correspondiente, esta Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, determina procedente la validación de la misma.

Cabe destacar que dicha Estructura queda registrada ante esta Comisión, motivo por el cual, cualquier modificación deberá someterse a consideración de esta instancia quedando bajo su responsabilidad el control, manejo y actualización de la misma en apego a las disposiciones legales y administrativas vigentes, así como el cumplimiento del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo.

Sin otro particular le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ HERRERO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERNA DE
SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE
RACIONALIDAD DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO**

c.c.p. - Lic. Aunard Agustín de la Rocha Walte.- Secretario de Finanzas y Administración.
-Expediente.



www.hidalgo.gob.mx

Palacio de Gobierno, 3er. Piso, Plaza Juárez s/n, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42000
Tel.: (771) 717 60 00 Ext.: 6577 y 6499



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN



SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CISCMRDE

VALIDADA MEDIANTE OFICIO
NO. SFA/STCISCMRDE/621/2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

NIVEL

12

DIRECCIÓN GENERAL

11

DIRECCIÓN DE SERVICIOS
ESCOLARES

DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

9

DEPARTAMENTO
CONTROL ESCOLAR

DEPARTAMENTO DE
PLANEACIÓN

DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS
BIBLIOTECARIOS

DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO Y
CONTABILIDAD

DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS MÉDICOS

DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES E
INVENTARIOS

DEPARTAMENTO DE
MANTENIMIENTO



www.hidalgo.gob.mx

Palacio de Gobierno, 3er. Piso, Plaza Juárez s/n, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000
Tel: (771) 717 60 00 Ext.: 6577 y 6499

A

2 DE 2

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
PLANTILLA DE PERSONAL CON CATEGORÍA MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

No. PROG	R.F.C	APELLIDOS		NOMBRE(S)	NIVEL	SUELDO VIGENTE	PUESTO	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN
		PATERNO	MATERNO					
1	TEJM680726IB6	TELLEZ	JARDINEZ	MIGUEL ANGEL	012	57,522.85	RECTOR	
2	VAFL650210	VALDEZ	FUENTES	LORENA	011	43,147.90	ABOGADO GENERAL	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL
3	AUDJ690417	AUSTRIA	DÍAZ	JOSÉ	011	43,147.90	DIRECTOR(A) DE CARRERA	PE CIENCIAS NATURALES
5	HIRC730301	HIDALGO	RUIZ	CESAR	011	43,147.90	DIRECTOR(A) DE CARRERA	PE CIENCIAS EXACTAS
7	PACR680104	PACHECO	CASTILLO	RIGOBERTO	011	43,147.90	DIRECTOR(A) DE CARRERA	PE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
11	HURR650721	HUERTA	ROBLES	ROSALIA	011	43,147.90	DIRECTOR(A) DE CARRERA	PE CIENCIAS DE LA SALUD
12	AOVL800419	ALBORES	VILLATORO	LUZ ANGELINA	011	43,147.90	DIRECTOR(A) DE CARRERA	PE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y COMUNICACIÓN
4	MERC700223	MEDINA	RAMÍREZ	JOSE DEL CARMEN	011	43,147.90	DIRECTOR(A) DE ÁREA	DIRECCIÓN ACADÉMICA
6	CAML590617	DEL CAMPO	MENDOZA	LILIA ANGÉLICA	011	43,147.90	DIRECTOR(A) DE ÁREA	SERVICIOS ESCOLARES
8	HEND800221	HERNÁNDEZ	NAJERA	DULCE ARIANA	011	43,147.90	DIRECTOR(A) DE ÁREA	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
9	VIVE860205	VILLEGAS	VELASCO	MA. ELENA	011	43,147.90	DIRECTOR(A) DE ÁREA	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
10	ROSJ810709	RODRIGUEZ	SAGAHÓN	JAVIER	011	43,147.90	DIRECTOR(A) DE ÁREA	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
13	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE	011	43,147.90	DIRECTOR(A) DE ÁREA	VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN
14	VEMA731104	VEGA	MENDOZA	AMELIA	009	22,237.30	ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR
15	VIGJ750630	VILLEGAS	GARCÍA	JAVIER	009	22,237.30	ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO	MANTENIMIENTO E INSTALACIONES
16	BAZG780220	BARRERA	ZAVALA	MARÍA GUADALUPE	009	22,237.30	ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
17	CAVA800130	CASTILLO	VILLEGAS	ANGEL	009	22,237.30	ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS
18	HERE871217	HERNÁNDEZ	ROSALES	ELIZABETH	009	22,237.30	ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
19	AECA850930	ANGELES	CASTILLO	ARACELI	009	22,237.30	ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
20	NOAC800223	NOCHEBUENA	ARENAS	JOSE CARMELO	009	22,237.30	ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS
21	OUC811101	OLGUIN	CABRERA	CARLOS	009	22,237.30	ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS
22	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE	009	22,237.30	ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO	PROMOCIÓN Y DESARROLLO ESTUDIANTIL

ELABORÓ

L.C. MA. ELENA VILLEGAS VELASCO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDINEZ
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES
RELACION DEL PARQUE VEHICULAR



No.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. de INVENTARIO
1	1	CAMIONETA MARCA NISSAN MODELO 1997 TIPO PICK UP DOBLE CABINA STD. NO. DE SERIE 3N1UCAD21VK003016 CON AIRE ACONDICIONADO, COLOR TITANIO; MOTOR CON NO. DE SERIE: KA24-575471M	NISSAN	1997	UTSH-2420/1997
2	1	CAMIONETA ECONOLINE TIPO VAN MARCA FORD MODELO 1999 CON AIRE ACONDICIONADO, NO. DE SERIE 1FTRE1428XHC34568. COLOR PLATA, MOTOR HECHO EN MÉXICO	FORD	1999	UTSH-1556/1999
3	1	AUTOBÚS MERCEDEZ BENZ OMC 1628/58 L. AÑO 2000 NO. DE SERIE 5DH6F6CB1YM97382. PBV 16,000 KG MOTOR NO. 90693400122790, 6 CILINDROS A DIESEL Y 280 H. P. A 2,300 R. P. M., EMBRAGUE HIDRÁULICO TRANSMISIÓN FULLER DE 6 VELOCIDADES DIRECCIÓN HIDRÁULICA EJE DELANTERO 13,200 LIBRAS, FRENSOS NEUMÁTICOS Y DE MOTOR TIPO ESCAPE SUSPENSIÓN NEUMÁTICA DE 23,000 LIBRAS.	MERCEDES BENZ	2000	UTSH-3101/2000
4	1	CAMIONETA LUV DOBLE CABINA (A) STANDARD MODELO 2001. NO. DE SERIE 8GGTFR171A102630, COLOR VERDE TEBOL, MOTOR HECHO EN MEXICO	GENERAL MOTORS	2001	UTSH-3869/2001
5	1	CAMIONETA LUV DOBLE CABINA (A) STANDARD MODELO 2001, NO. DE SERIE 8GGTFR121A108335, COLOR CHAMPAGNE, MOTOR HECHO EN MEXICO	GENERAL MOTORS	2001	UTSH-3870/2001
6	1	CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA, CUATRO PUERTAS COLOR BLANCO, AÑO 2006 NO. DE SERIE 3N6DD13S16K016568, MOTOR NO. KA24-283392A.	NISSAN	2006	UTSH-6324/2006
7	1	VEHICULO MARCA NISSAN, MODELO 2010, TIPO TSURU GSII T/M EQP., COLOR PLATA, NO. DE SERIE 3N1EB31S2AK342452, MOTOR GA16747569Y	NISSAN	2010	UTSH-7275/2010
8	1	VEHICULO MARCA NISSAN, MODELO 2010, TIPO TSURU GSII T/M EQP., COLOR PLATA, NO. DE SERIE EN1EB31S4AK342484, MOTOR GA16746844Y	NISSAN	2010	UTSH-7276/2010
9	1	VEHICULO MARCA NISSAN MODELO 2010, TIPO SENTRA CUSTOM 2.0 T/M, COLOR PLATA, NO. DE SERIE 3N1AB6AD0AL677611, MOTOR MR20470134H	NISSAN	2010	UTSH-7274/2010
10	1	CAMIONETA MARCA TOYOTA, MODELO 2010, TIPO HILUX PICK UP DOB. CAB. A/C. 4 PUERTAS, COLOR PLATA, NO. DE SERIE 8AJEX32G9A4025646, MOTOR 2TR6860167	TOYOTA MOTOR MANUFAC.	2010	UTSH-7272/2010
11	1	CAMIONETA MARCA NISSAN, MODELO 2010, TIPO GRANVA PASAJEROS Y FURG. CON LARGA T.M. A/A, 15 PASAJEROS, NO. DE SERIE JN1AE56SXAX014348, MOTOR QR25940095	NISSAN	2010	UTSH-7273/2010
12	1	AUTOBÚS MARCA DINA MOTOR TRASERO, CONTROL DERECHERO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: AÑO MODELO: 2012, DISTANCIA ENTRE EJES DE 185" (4.7 MTS.), LONGITUD TOTAL DE 409" (10.4 MTS.), MOTOR MARCA CUMMINS CON NO. DE SERIE 73111987 ISB 260 HP @2,400 RPM. VEL. GOB. 2, 600RPM 6 CIL. ELECTRONICO, PAR MAX. TORSIONAL 620LB-FT @1600RPM, CUMPLE CON LA NORMA EPA 04 Y LA NOM-044-SEMARNAT-2006, TRANSMISIÓN MARCA EATON FULLER, MODELO FSO-6406A, MANUAL 6 VEL AL FRENTE Y 1 REVERSA, EJE TRASERO MARCA DINA S23-170, CAPACIDAD 23,000 LBS. (10,433 KG.) REL. 5.25:1, SUSPENSIÓN TRASERA TIPO NEUMÁTICA NEWAY, CAPACIDAD 23,000 LBS. (10,433 KG.), EJE DELANTERO MARCA DINA E-1202I, CAPACIDAD 12,000 LBS. (5,443 KG.), SUSPENSIÓN DELANTERA TIPO MECÁNICA MULTIHUJAS, CAPACIDAD 14,000 LBS. (6,350 KG.), DIRECCIÓN TIPO HIDRÁULICA, MODELO ROSS GEAR TRW TAS-65, FRENSOS TIPO NEUMÁTICOS, SIN FRENO AUXILIAR, SIN ABS. PESO BRUTO VEHICULAR CAPACIDAD 35,000 LBS. (15,876 KG.)	DINA	2012	UTSH-8514/2012
13	1	CAMIONETA MARCA PEUGEOT, MODELO MANAGER FUGON 2012, COLOR BLANCO, NO. DE SERIE VF3YDPMF1C2190873, MOTOR 10B2081583616	PEUGEOT	2012	UTSH-9312/2012
14	1	CAMIONETA MARCA TOYOTA MODELO 2012 TIPO RAV4 BASE TELA 3 F COLOR PLATA No. DE SERIE 2T3KF9DV40W140330, No. DE MOTOR 2ARM216464,	TOYOTA	2012	UTSH-9311/2012
15	1	CAMIONETA MARCA PEUGEOT, MODELO MANAGER FUGON 2012, COLOR BLANCO, NO. DE SERIE VF3YDDMF9C2018783, MOTOR 10A2131398052,	PEUGEOT	2012	UTSH-9314/2012

ELABORÓ

L.C. MA. ELENA VILIBERTS VELASCO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

MTR. MIGUEL ÁNGEL TELLEZ JARDINEZ
RECTOR